



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3070-2023-R-UNE

Chosica, 10 de noviembre del 2023

VISTO el Oficio N° 0639-2023-DIGA-UNE, del 09 de noviembre del 2023, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, como instrumento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que con Resolución N° 2671-2023-R-UNE, del 18 de setiembre del 2023, se aprueba la conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, encargado de la elaboración de los planes específicos en gestión del riesgo de desastres;

Que mediante Memorando N° 0925-2023-DIGA-UNE, del 06 de octubre del 2023, la Directora General de Administración tramita ante la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto la propuesta del Plan de Operaciones de Emergencia 2023-2024, para que se efectúe lo pertinente;

Que con Oficio N° 0405-2023-UOyP/OPEyP-UNE, del 25 de octubre del 2023, la Jefa (e) de la Unidad de Organización y Procesos, conforme a lo coordinado con las áreas competentes, eleva ante la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, a fin de que se determine al respecto;

Que mediante Oficio N° 308-2023-OPEyP, del 03 de noviembre del 2023, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto envía a la Directora General de Administración el referido expediente para las acciones conducentes;

Que con el documento del visto, la Directora General de Administración remite a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita su aprobación;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

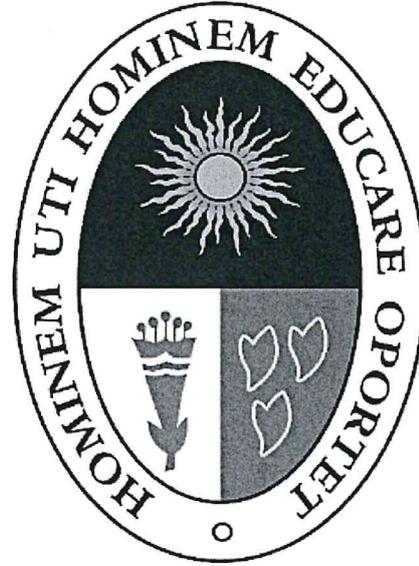
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrito por la Dirección General de Administración y la oficina técnica correspondiente, dando conformidad al contenido que se adjunta en ochenta y seis (86) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes lo aquí dispuesto para que efectúen las acciones complementarias al respecto.

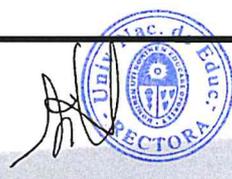
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



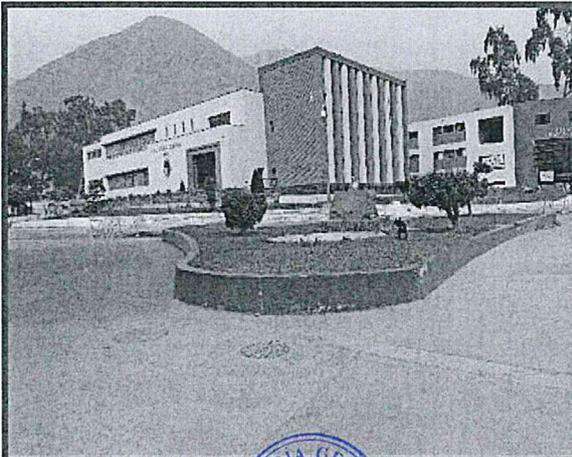
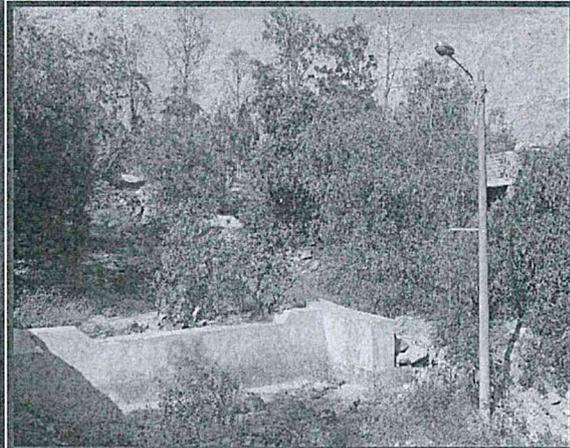
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



**PLAN DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA
2023-2024**



PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024



PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024

Revisado por:

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.

Dra. Lida Violeta ASENCIOS TRUJILLO
Rectora de la UNE EGyV - Presidenta

Mtra. Adm. Rocío de Milagro CALLUPE CHÁVEZ
Directora General de Administración

C.P.C. Alejandro Juan MAYHUIRE GALLEGOS
Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

Mg. Frank Jhonson Mejía Martínez
Director de la Oficina de Recursos Humanos

Abg. Jorge Antonio Guerrero Quispe
Director de la Oficina de Abastecimiento

Lic. Adm. Juana Isabel LAMAS NORIEGA
Directora de la Oficina de Contabilidad y Tesorería

Bach. Ing. Adolfo Guillermo TIPACTI MILACHAY
Director de la Oficina de Servicios Generales

Econ. César Eloy VILELA ZÁRATE
Director de la Oficina Ejecutora de Inversiones

Dr. Fidel Tadeo SORIA CUELLAR
Director de la Oficina de Bienestar Universitario

Lic. Víctor Walter GALLEGOS FERREL
Director de la Oficina de Tecnologías de la Información

Sr. Antonio Oswaldo ZEVALLOS DÍAZ
Coordinador General del Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

Elaborado por:

**EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRE.**

Ing. Mario Rucoba Meléndez

Ing. Edwar Miguel Pagaza Castillo

Lic. Adm. Julia Achahui Huayhua

Ing. Miguel Villena Villanueva

Bach. Adm. Yulisa Benito Condori

Lic. Adm. Alejandro Checasaca Mamani

CPC. Hubert Freddy Maximiliano Rosa

Ing. Alexander Navarro Cárdenas

Asist. Social Norka Violeta Santillán Reyna

Lic. Comp. Alejandro Román Mejía
Gutiérrez

Ing Darwin Rafaile Robles

Mag. Gerald Jáuregui Paredes.

Dr. Enrique Alejandro Barbachán Ruales

Sr. Antonio Zevallos Díaz

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. ALCANCE	7
2. MARCO LEGAL	7
3. INFORMACIÓN GENERAL	8
4. ESTADÍSTICA DE DAÑOS E IDENTIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS Y PRINCIPALES RIESGOS Y PELIGROS A LOS QUE ESTA EXPUESTO LA UNE EGyV.....	11
3.1. Identificación y características de los peligros	14
3.2. Identificación y evaluación de los escenarios	19
3.3. Estimación de los escenarios de riesgo	22
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	29
4.1. Objetivo General	29
4.2. Objetivos Específicos	29
5. FASES OPERATIVAS	30
6. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.....	33
6.1. Ruta para la gestión de declaratoria de estado de emergencia por peligro inminente	35
6.2. Declaratoria de Situación de Emergencia-DSE.....	37
6.3. Declaratoria de Estado de Emergencia y Situación de Emergencia.....	37
6.4. Áreas funcionales y tareas de Respuesta (sub procesos)	38
6.5. Propósito y alcances por área funcional.....	39
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA.....	40
7.1. Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.....	41
7.2. Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	41
7.3. Comité de Operaciones de Emergencia de la UNE EGyV.....	42
8. RECURSOS PARA LA ATENCION DE DESASTRES.....	43
9. PROTOCOLO DE RESPUESTA.....	44
9.2. Acciones de sub procesos que debe realizar la UNE EGyV.....	48
10. PROPUESTAS A IMPLEMENTAR - ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR LA UNE POR PELIGRO INMINENTE POR INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y FENOMENO DEL NIÑO 2023-2024.....	59
11. INTERVENCIONES A REALIZAR EN PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UNE POR PELIGRO INMINENTE POR INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024	65
12. NECESIDADES DE BIENES DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE POR INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y FENOMENO DEL NIÑO 2023-2024.....	84



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle que pertenece a la Región Lima, es una universidad pública que brinda Educación Superior a estudiantes en pregrado y posgrado.

La Misión de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle es formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico, con responsabilidad social y principios éticos, enfocado a la mejora continua en la competitividad e innovación, orientado a contribuir al desarrollo sostenible de la educación en la sociedad y en nuestro país.

En la Sede Central de esta Casa Superior de Estudios, existe una alta probabilidad de ocurrencia de huaycos propiciados por las pendientes del terreno, la intensidad de las lluvias, la inestabilidad de los taludes, y el cauce de las quebradas La Cantuta y Santo Domingo, entre otros factores. Considerando probables ocurrencias de derrumbes, a consecuencia de las condiciones ante la eventualidad de ocurrencia de activación de las quebradas.

Otro evento de mayor recurrencia son las lluvias entre los meses de enero a marzo que podrían producirse ante la ocurrencia de eventos severos del Fenómeno de El Niño 2023-2024, tal y como informa la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño - ENFEN, a través de sus comunicados emitidos el presente año, lo que produciría un período de lluvias extraordinarias con riesgo de inundaciones. Motivo por el cual, el Gobierno Central mediante Decreto Supremo N° 72-2023-PCM, declaró el Estado de Emergencia de varios distritos de algunas provincias, teniendo entre los principales al distrito de Lurigancho-Chosica, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno del Niño.

En estos escenarios, es prescindible que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, cuente con un Plan de Operaciones de Emergencia para el período 2023-2024, documento primordial para dar respuesta al peligro inminente que se puede presentar mediante el flujo de detritos (huayco) y caídas de rocas como producto de las precipitaciones pluviales intensas, tal como se presentó en el mes de marzo del 2023, iniciándose con el fenómeno meteorológico Yaku y posteriormente con el Fenómeno del Niño 2023-2024.

Al respecto, este Plan cumple con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que define la *Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población universitaria, la economía y el ambiente*. De la misma manera este Plan de Operaciones, va a fortalecer el inicio del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

En tal sentido, el presente Plan de Operaciones de Emergencia, elaborado por el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre de la Universidad



Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conformada con Resolución N° 2671-2023-R-UNE, define las políticas, los sistemas de organización de primera respuesta y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia que se presenten en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos sobre las personas, los bienes, la economía, el medio ambiente y la infraestructura de la universidad. Mediante un sistema estructurado de matrices, planes y protocolos, establece disposiciones relativas a la clasificación de las emergencias, las funciones y actividades, responsables, procedimientos, organización, coordinación y recursos que son aplicables para la atención de emergencias.



PLAN DE OPERACIONES 2023-2024

1. ALCANCE

El Plan de Operaciones de Emergencias – POE, está dirigido a los funcionarios y autoridades que conforman el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, para las acciones del proceso de preparación, respuesta y rehabilitación en caso de emergencia o desastre.

Las operaciones de emergencias involucran la actuación coordinada entre los niveles territoriales, así como la intervención oportuna dentro de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; así como la articulación con el gobierno distrital, provincial, regional, nacional e internacional en el momento que sea requerido.

Además, establece la articulación con otros instrumentos de planificación y provee elementos para cooperación y participación del sector privado, los organismos no gubernamentales, y las comunidades comprometidas con el manejo, la atención de emergencias y su posterior rehabilitación.

2. MARCO LEGAL

- a. Constitución Política del Perú; artículos 1 y 44 de la, la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado; siendo deberes primordiales de este último, defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, *proteger a la población de las amenazas contra su seguridad, y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.*
- b. Políticas de Estado N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres y N° 34 de Ordenamiento y Gestión Territorial.
- c. Ley N° 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- d. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM Reglamento de la Ley N° 29664.
- e. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aprobada como una política nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM.
- f. Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
- g. Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- h. Ley N° 27867 Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- i. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Gobiernos Municipales, artículo 20, inciso 30.
- j. Ley N° 30220 Ley Universitaria.
- k. Decreto Supremo N°115-2022-PCM Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- l. Resolución Ministerial N°136-2020-PCM, Aprueba los Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno e instituciones públicas.
- m. Resolución N°2195-2023-R-UNE, que actualiza el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.



SECRETARÍA GENERAL
UNE



Nac. de Educ.
RECTORA

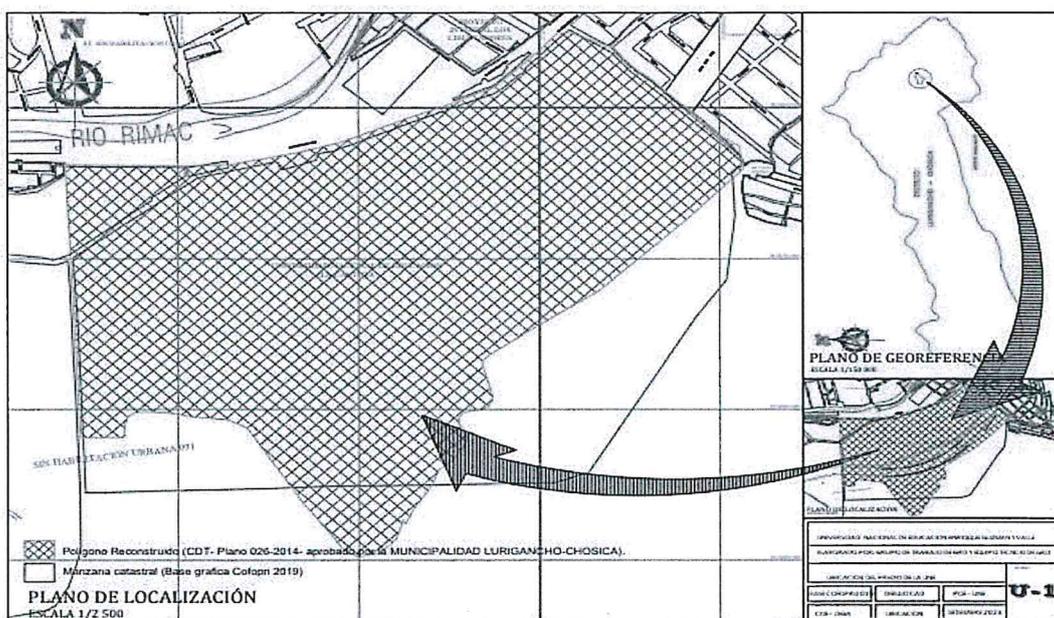
- n. Resolución N°2641-2023-R-UNE, que rectifica el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- o. Resolución N°2671-2023-R-UNE, que conforma el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

3. INFORMACIÓN GENERAL

a. Ubicación geográfica

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, se encuentra ubicado en el distrito de Lurigancho-Chosica, de la Provincia y Departamento de Lima.

Imagen N°4: Plano de Ubicación de la UNE



FUENTE: Base gráfica del Plano georeferenciado Cofopri-2019- distrito Lurigancho-Chosica

b. Accesibilidad

Para llegar a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se accede a través de la carretera central, aprox. altura del KM.33, ingresando por la Av. Enrique Guzmán y Valle S/N.

c. Aspecto social

c1. Población

La población en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; bordea los 10,946 entre estudiantes, docentes y administrativos encontrándose distribuida de la siguiente manera:

TABLA N° 1: Población total de la UNE (de acuerdo a fuentes oficiales)

DESCRIPCION DE POBLACIÓN	CANTIDAD
POBLACION ESTUDIANTIL PREGRADO*	9722
POBLACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVO **	1029
POBLACIÓN TOTAL DE LA UNE	10,751

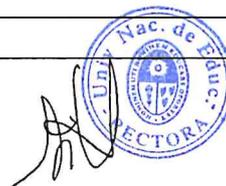
Fuente: * <https://www.une.edu.pe/transparencia-universitaria/alumnos-facultades-estudios/>

**Plan de Ecoeficiencia 2024-2025

c2. Edificaciones

Las edificaciones de la UNE, en su mayoría datan de años anteriores, es así que se realizaron nuevas construcciones a fin de obtener infraestructura de calidad, para un mejor servicio; las cuales se detallan a continuación:

EDIFICACIONES
Garita de control- ingreso principal
Garita de control- vivienda de docentes
Facultad de ciencias - Jardín Botánico (AULA)
Oficina de Administración- Control de Personal
Facultad de ciencias - Jardín Botánico (Invernadero)
Centro medico
Capilla
Facultad de Tecnología (Taller Carpintería. Metal, Mecánica. Producción.
Facultad de Tecnología (Taller Electric, Metalurgia y Ebanistería)
Oficinas Administrativa y Decanato.
Facultad de Tecnología (Comedor, Construcción civil)
Facultad de Tecnología (Oficinas administrativas. y de profesores)
Facultad de Pedagogía y cultura Física (GYM y Oficina Docentes)
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Módulo de Servicios Higiénicos
Facultad de Ciencias (Aulas, docentes y administrativos).
Facultad de Pedagogía y cultura Física (Oficinas Administrativas.)
Facultad de Pedagogía y cultura Física (Computo, docentes).
Auditorio Principal
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Facultad de Tecnología- Laboratorios, Oficinas y Computo.
Facultad de Agropecuario y nutrición- Granja de Porcinos.
CEAUNE nivel secundaria e inicial- Aulas.
Facultad de Tecnología- Aulas, Auditorio.



Facultad de Agropecuaria y nutrición- Aulas, auditorio.
Facultad de Agropecuaria y nutrición- Laboratorio. Administrativas.
Facultad de Pedagogía y Cultura Física (GYM, Administrativos).
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades - aulas
Facultad de Pedagogía y cultura física (SSHH., DEP, CTO, BOMBAS)
Módulos de servicios higiénicos.
Facultad de tecnología- Laboratorios y administrativos.
Reservorio y Planta de Tratamiento de Agua.

Facultad de Ciencias sociales y humanidades, archivo, OCI.
Pozo tubular- Servicio de agua Potable.
Centro de Informática y Sistema- Computo, soporte Técnico
Vivienda de Docentes.
Facultad de Tecnología- Pabellón Electrónica y Telecomunicaciones.
Unidad de Trámite Documentario
Facultad de Tecnología- Auditorio Electrónica y Telecomunicaciones.
Registro y Servicios académicos
Facultad de Pedagogía y Cultura Física (Administrativas. Docentes)
Facultad de Ciencias- Almacén, depósitos y oficinas.
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades- Esp. Educ. Artística.
Facultad de Tecnología- aulas, talleres, oficinas.
Facultad de Ciencias sociales y humanidades- leguas extranjeras
Editorial Universitario, librería.
Pabellón Administrativo de Apoyo
Oficina de Infraestructura y Cooperación Técnica
Facultad de Pedagogía y cultura Física (CEAUNE, Biblioteca).
Facultad de Educación Inicial (Aulas, taller, Bibliotecas, Audit.)
Biblioteca Principal Central
Servicios generales- TUNA, CEPRO, MANTEM y Transportes
Oficina de Mantenimiento Unidad de Servicios Alimentarios.
Unidad de Servicios Alimentarios, Almacén y distribución
Oficina Imagen Institucional Asesoría Legal Oficina Apoyo del Rectorado
Oficinas Administrativas.
Oficina de Economía y Finanzas, Rectorado.
Oficinas PROCASE y Oficina de evaluación y acreditación.



c3. Servicios básicos

Cuenta con servicio de agua y desagüe, luz eléctrica, internet y teléfono.



4. ESTADÍSTICA DE DAÑOS E IDENTIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS Y PRINCIPALES RIESGOS Y PELIGROS A LOS QUE ESTA EXPUESTO LA UNE EGYV.

La población universitaria en general está expuesta a diversos peligros de:

- Geodinámica Interna como pueden ser los sismos.
- Geodinámica Externa; tenemos los presentados por fenómenos meteorológicos que son las lluvias intensas que producen movimientos de flujo de detritos(huaycos), caídas de rocas (deslizamientos), inundaciones y los originados por factor humano, incendios y contaminación de productos químicos.

Huaycos que afectaron los distritos de Chaclacayo y Chosica.

Los flujos de detritos, comúnmente conocidos como “huaycos” son muy comunes y concurrentes en el distrito de Lurigancho-Chosica debido a la configuración del relieve, constituido por montañas, vertientes pronunciadas, estribaciones occidentales sumamente áridas con rocas y suelos deleznable o susceptibles de remoción con aguas de lluvia.

Los huaycos ocurridos en los distritos de Chosica y Chaclacayo han sido registrados en los años 1909, 1915, 1925, 1926, 1936, 1939, 1950,1952, 1954, 1955, 1959, 1967, 1972, 1976, 1983, 1985, 1987, 1988, 1998 y 2012. Los más catastróficos ocurrieron en los años 1925, 1926 y 1987, en paralelo al Fenómeno del Niño.

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, no es ajena a este tipo de afectación; ya que por su ubicación geográfica se encuentra rodeado por dos quebradas Santo Domingo y Cantuta.

Huaycos que afectaron la UNE EGYV.

Los huaycos que han afectado significativamente a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, son principalmente aquellos de los años 1998 y 2012, tal como se describe a continuación:

La Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” (UNE) se encuentra ubicada en la parte noroeste del conoide aluvial de los depósitos del huayco Santo Domingo, esta quebrada es pequeña; pero, a pesar de ello en 1998 bajó un huayco y afectó las instalaciones de la universidad entre ellas las diversas granjas, el pabellón de Humanidades y otras; asimismo, afectó al pueblo de Santo Domingo, generando millonarias pérdidas y deteriorando el medio ambiente en toda la zona.

El jueves 05 de abril de 2012, cerca de las 17:30 horas, se produjeron intensas precipitaciones pluviales por varias horas en el distrito de Chosica y en las cabeceras de subcuencas circundantes, generando la activación de muchas quebradas en ambas márgenes del río Rímac; estas quebradas con cuencas de captación de diferentes dimensiones se manifestaron con arrastre de material (lodo y piedras) y flujo de agua.

Como resultado de la ocupación inadecuada del territorio, en muchos casos en del cauce de las quebradas, laderas inestables; así como la falta de defensas, obras de prevención, canalización y limpieza de quebradas se vieron fuertemente afectadas por flujos de detritos, flujos de lodo y agua, viviendas



precarias y de material noble, tramos de la Carretera Central (entre los kilómetros 18 y 38), calles principales, instalaciones de la Universidad La Cantuta, zonas residenciales (Club Regatas, filial la Cantuta y Koricancha), centros de esparcimiento y áreas de expansión urbana.

En esta zona el huayco bajó, trayendo barro con rocas, afectando pocas viviendas, en la mayoría de casos anegándolos. Un brazo del huayco corrió por la parte este de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, porque por allí desfoga el huayco por un canal, anegando una parte de sus instalaciones e inundando la vía férrea y la avenida cercana a la universidad.

El 23 de marzo del 2015, después de intensas lluvias se produjeron 13 huaycos que generaron pérdidas económicas de más 200 millones de soles, dejando 9 muertos y 6 desaparecidos (Comercio, 2015). Ese año también se activaron las quebradas Santo Domingo y Cantuta II afectando nuevamente a la universidad.

El 23 de marzo de 2015, se presentaron las lluvias intensas e incluso aumento del caudal del Río Rímac; después de intensas lluvias se produjeron 13 huaycos y por dichas precipitaciones anómalas, hubo erosiones e inundaciones a consecuencia de la activación de las siguientes quebradas: Pedregal, Libertad, Quirio, Carossio, Corrales, Cantuta, Rayos de Sol, Yanacoto, Chacrasana, Virgen del Rosario, Marisca Castilla, Señor de los Milagros, Santo Domingo y California, dejando daños materiales y personales en el distrito, entre ellas tenemos: 1448 personas afectadas, 9 personas fallecidas, 3 desaparecidos, y 520 personas damnificadas, esto es producto de un aumento del nivel de riesgo por los cambios geomorfológicos suscitados por la geodinámica externa (huayco), plasmada en el aumento de áreas de riesgo, La infraestructura vial que une de Lima con el interior del país fue bloqueada productos de 9800 metros cúbicos de material coluvial y aluvial conformado por rocas grandes, medianas y barro.

La infraestructura de servicios básicos de agua y desagüe se encontraron inhabilitadas en todas las quebradas mencionadas. La defensa ribereña y de las quebradas en un porcentaje importante 40 metros en la quebrada Pedregal y 20 metros en el sector del AA. HH 03 de octubre margen izquierda del río Rímac; asimismo el evento dejó 06 personas fallecidas y (3) tres desaparecidos en pueblos que rodean a la quebrada La Cantuta; afectando nuevamente a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Miércoles 25 de enero 2017

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, viene siendo afectada debido a que la quebrada de Santo Domingo, que pasa por el local del centro universitario, se activó el miércoles 25 de enero del 2017, producto de las intensas lluvias. Se ha comprometido seriamente la parte que comprende al Pabellón C de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, producto del lodo, piedras y otros materiales que arrastró el huaico en su paso.

El año 2023 producto del fenómeno Yaku en la Quebrada La Cantuta y la quebrada Santo Domingo se vieron activadas con flujos de detritos, ocasionando daños en instrumentos y herramientas de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; además de que algunos de los pabellones se encontraban con agua y lodo, haciendo que la quebrada sea

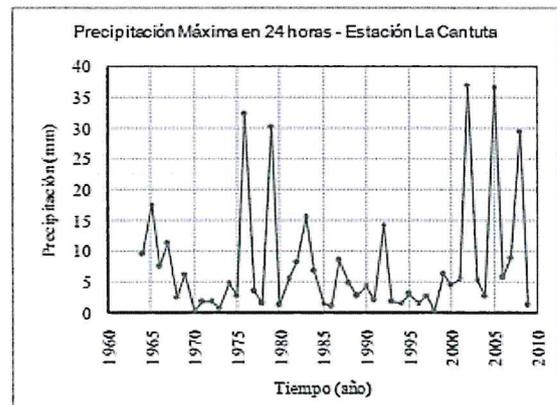


colmatada. Además de indicar que en varios pabellones se debe realizar todo un mantenimiento de los techos producto de las fuertes lluvias en el Distrito de Lurigancho.

Estadística de precipitaciones en 24 horas en la Estación La Cantuta

Según la Información obtenida del Estudio Hidrológico y Ubicación de la Red de Estaciones Hidrométricas en la Cuenca del Río Rímac (2010), elaborada por ANA con los datos del SENAMHI, en la cual se analizó la estación de La Cantuta en el Distrito de Lurigancho, por tener la serie de datos más completa y cercana a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle donde la precipitación máxima se produjo el año 2002 con 37.2 mm, en la siguiente tabla se muestra la serie anual de las precipitaciones máximas en 24 horas (mm).

Año	Estacion La Cantuta	Año	Estacion La Cantuta
1964	9.4	1987	8.4
1965	17.6	1988	4.6
1966	7.5	1989	2.6
1967	11.2	1990	4.1
1968	2.5	1991	1.9
1969	6.3	1992	14.3
1970	0.2	1993	1.6
1971	1.7	1994	1.5
1972	1.7	1995	3
1973	0.8	1996	1.5
1974	4.7	1997	2.8
1975	2.8	1998	0.1
1976	32.2	1999	6.4
1977	3.4	2000	4.4
1978	1.4	2001	5.4
1979	30.4	2002	37.2
1980	1.2	2003	5.2
1981	5.4	2004	2.8
1982	8.3	2005	36.6
1983	15.4	2006	5.6
1984	6.6	2007	9.1
1985	1.5	2008	29.6
1986	0.9	2009	1.1



Fuente: Estudio Hidrológico y Ubicación de la Red de Estaciones Hidrométricas en la Cuenca del Río Rímac (2010), elaborada por ANA.

Además, se analizó la información registrada en la Estación Chosica, la segunda estación más cercana a la zona de estudio, en donde se registran las mayores precipitaciones acumuladas en 24 horas para los meses de enero, febrero y marzo de los años 2015 y 2017, años donde se activaron las diferentes quebradas del distrito; obteniéndose los siguientes resultados.

ESTACIÓN CHOSICA (PRECIPITACIÓN EN mm)			
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO
2015	1.3	11.5	30.8
2017	39.7	10.9	29

Fuente: SENAMHI

Cabe mencionar que al año 2023 del Fenómeno Yaku, aún no existen reportes de fuentes oficiales; por lo que los históricos están en base a lo antes descrito.



3.1. Identificación y características de los peligros

Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, de una magnitud dada, para un período específico y en una localidad o zona conocida. Consecuentemente, en este estudio, el concepto aplica para todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos que por razón del lugar en que ocurren, su severidad y frecuencia, pueden afectar de manera adversa a los seres humanos, a sus estructuras o actividades.

Para realizar una evaluación de peligros es necesario conocer la naturaleza de los eventos que pueden constituir una amenaza o peligro para un asentamiento y su población, incluido los Fenómenos Antrópicos.

Estos fenómenos son una amenaza para la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y su entorno. Muchos de estos fenómenos son destructivos, generan caos, muertes y atraso en el desarrollo de la institución.

Los principales eventos que se presentan son:

a. Inundaciones

Estos fenómenos ocurren mayormente en las partes de encuentro entre las microcuencas y el río Rímac. Las inundaciones tienen como causa directa, las crecientes que se producen anualmente en cada temporada de lluvias, que normalmente duran de enero a marzo; como para este fenómeno del Niño 2023-2024.

Dentro del área de estudio la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; corresponde a la cuenca media del Río Rímac; se ha podido observar que las defensas construidas no han respetado el ancho del cauce natural del río, el que ha sido disminuido para ganar tierras para distintos fines urbanos, y de darse un evento de gran magnitud llegaría no solo a la población cercana, sino también a nuestra Universidad por la Av. Enrique Guzmán y Valle; considerando incluso la activación de las diferentes quebradas a lo largo del río Rímac como es la quebrada Corrales, Carossio, Libertad, Quirio, Pedregal, La Ronda, Mariscal Castilla, Santo Domingo, incluidas las afluentes del Río Santa Eulalia con sus diferentes quebradas y el Distrito de Ricardo Palma.

Parte de la ciudad Universitaria se encontraría dentro del valle de inundación, por lo cual es y será siempre vulnerable a inundaciones. Según sus características se pueden distinguir dos tipos de inundación:

1. **Lentas:** Crecimiento lento de cauces de ríos y lagos, como resultado de lluvias durante un período largo de tiempo.
2. **Repentinas:** Crecimiento rápido de los cauces de ríos en zonas bajas, causando víctimas y violenta destrucción de propiedades.

Las grandes lluvias son la causa principal de inundaciones, pero además hay otros factores importantes. A continuación, se analizan todos estos factores:

3. **Exceso de Precipitación.** - Los temporales de lluvias son el origen principal de las avenidas, las laderas no pueden absorber o almacenar toda el agua que cae, esta resbala por la superficie (escorrentía) y sube el nivel de los ríos. Incluso al activarse la quebrada Corrales, Carossio, Libertad, Quirio, Pedregal, La Ronda, Mariscal Castilla, Santo Domingo, incluidas las afluentes del Río Santa Eulalia con sus diferentes quebradas y el Distrito de Ricardo Palma. Siendo las quebradas más fuertes la quebrada de Santo Domingo y La Cantuta que bordean las instalaciones de nuestra institución.



4. **Rotura de Presas.** - Cuando se rompe una presa toda el agua almacenada en el embalse es liberada bruscamente y se forman grandes inundaciones muy peligrosas. En la parte alta de la cuenca, específicamente la Represa de Yuracmayo en San Mateo es la que podría ocasionar inundaciones aguas abajo, llegando sus efectos a Chosica y por ende a parte de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Imagen N°4 Ubicación de la UNE EGyV, con respecto a la Faja Marginal



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

b. Huaycos

Los efectos de estos fenómenos no solo son en el ámbito del área de influencia de sus conos deyectivos, también generan otras situaciones de riesgo a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, tales como represamientos momentáneos por la acumulación de sedimentos acarreados por el huayco hacia el río Rímac (Pedregal, La Cantuta y Santo Domingo), inundaciones y erosión de sus riberas.

En la ciudad de Chosica los huaycos pueden ser periódicos los que se producen generalmente en los meses de Enero, Febrero y Marzo (temporada de lluvias) y ocasionales los que se producen eventualmente, estando relacionados a precipitaciones excepcionales, como la de los años 1981, 1982, 1983 y 1997, años del Fenómeno de El Niño, los cuales tuvieron gran repercusión en Chosica y por ende en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle que se encuentra ubicado en la margen izquierda del Río Rímac – aguas abajo, rodeado por dos quebradas: Santo Domingo y Cantuta; además de considerar la anomalía del fenómeno Yaku del año 2023 y proyectándose al Fenómeno del Niño 2023 -2024.

Las variables que determinan la ocurrencia de huaycos en las quebradas de La Cantuta y Santo Domingo, quebradas que delimitan o están alrededor de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle son:

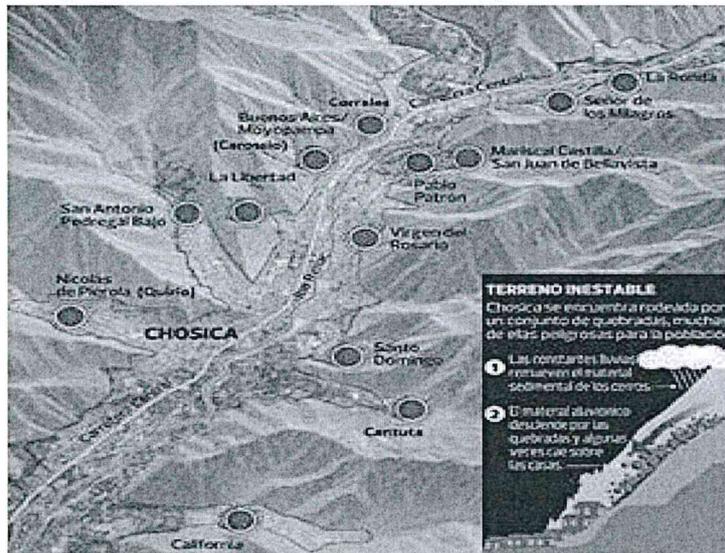
- Precipitaciones pluviales abundantes (periodos de El Niño).
- Materiales sueltos en las quebradas (característica de la Quebradas Santo Domingo y La Cantuta).
- Aridez del lugar y escasa cobertura vegetal.
- Las fuertes pendientes tanto en las quebradas como en sus laderas.

- Falta de limpieza y descolmatación de los cauces de las quebradas La Cantuta y Santo Domingo; incluidos la colmatación de los diques y geomallas, que funcionan como disipadores de energía.

En las condiciones descritas anteriormente, las precipitaciones saturan los materiales no consolidados de las laderas y quebradas La Cantuta y Santo Domingo, produciéndose la remoción de masa por gravedad y acción hidráulica. Estos materiales descienden hasta ocupar los lechos de las quebradas, para luego continuar brusca y destructivamente hacia los niveles inferiores. En su trayecto por la quebrada produce erosión de riberas, estancamiento y desbordes; a los cuales la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; está expuesto y está totalmente vulnerable.

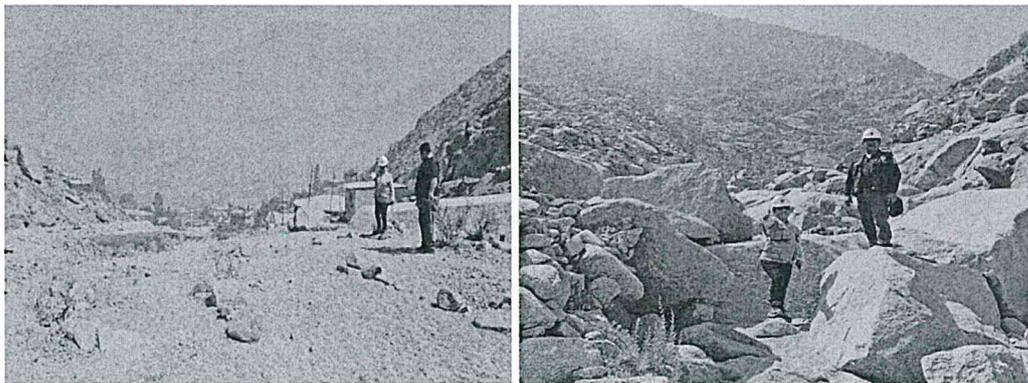
En la zona de descarga de estas quebradas al río Rímac se producen los efectos más destructores, como son la erosión del río y como se ha señalado anteriormente el represamiento del citado río en especial en las desembocaduras de las quebradas La Cantuta y Santo Domingo, que afecta a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. En el Cuadro se muestran las condiciones de las 02 quebradas principales que rodea los perímetros de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y el grado de peligro que presentan.

Imagen N°5 Quebradas del distrito de Lurigancho



Fuente: Imagen de la Municipalidad Distrital

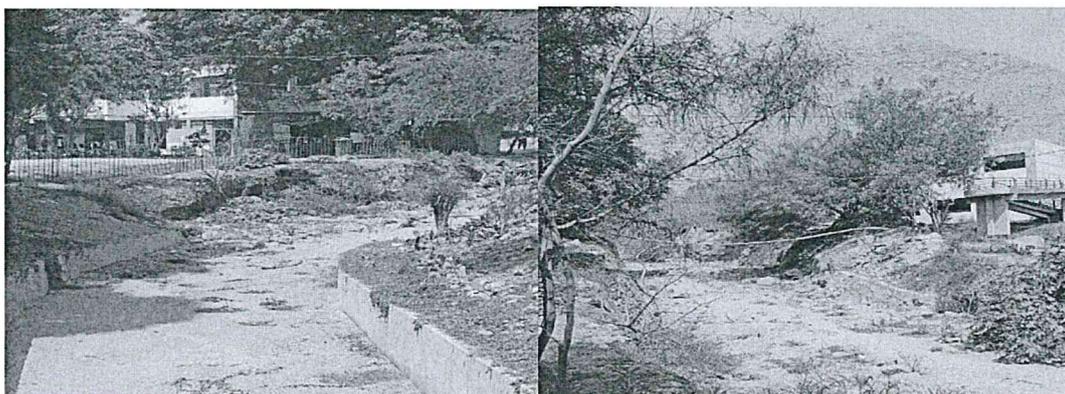
Imagen N°6 e Imagen N°7 Dique y quebrada Santo Domingo colmatada (exteriores de la UNE EGYV)



Fuente: Elaboración Equipo Técnico



Imagen N°8 e Imagen N°9 Quebrada Santo Domingo colmatada (interior de la UNE EGYV)



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

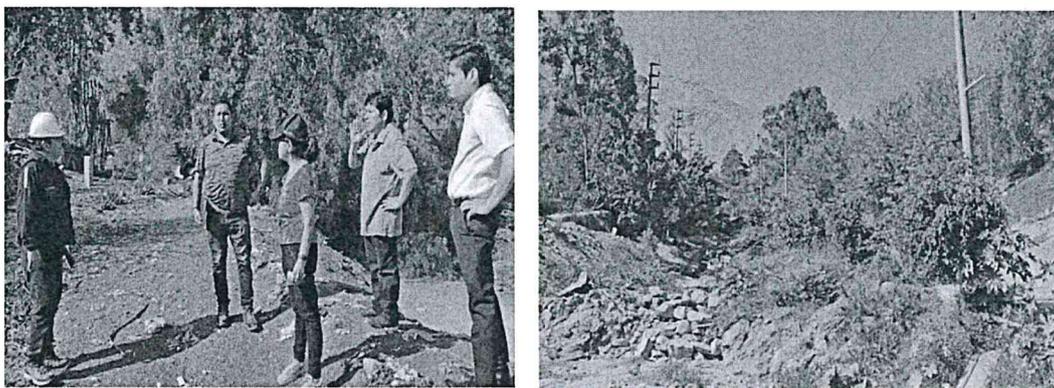
Imagen N°10 Quebrada La Cantuta colmatada (exteriores de la UNE EGYV)



Fuente: Elaboración Equipo Técnico



Imagen N°11 e Imagen N°12 Quebrada La Cantuta colmatada (interiores de la UNE EGYV)



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

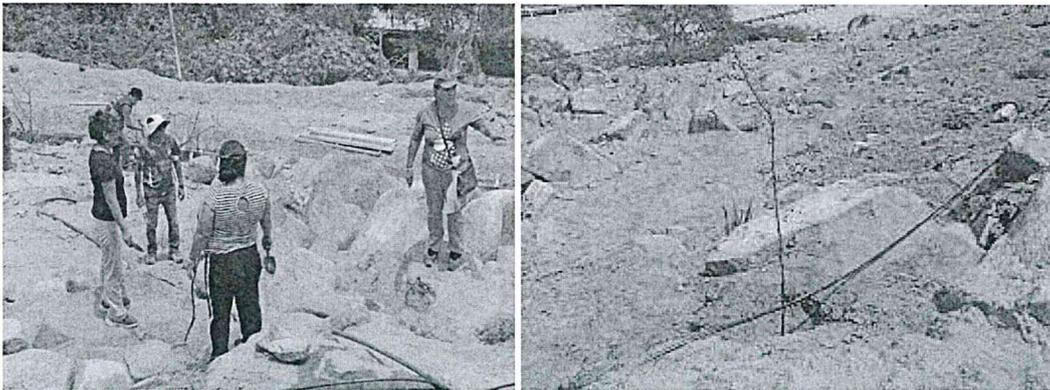


c. Desprendimiento de rocas

Este proceso ocurre en las laderas o flancos de los cerros de fuerte pendiente. En estos lugares se encuentran los bloques rocosos inestables, productos del intemperismo de las rocas ígneas intrusivos, típicos del área de estudio.

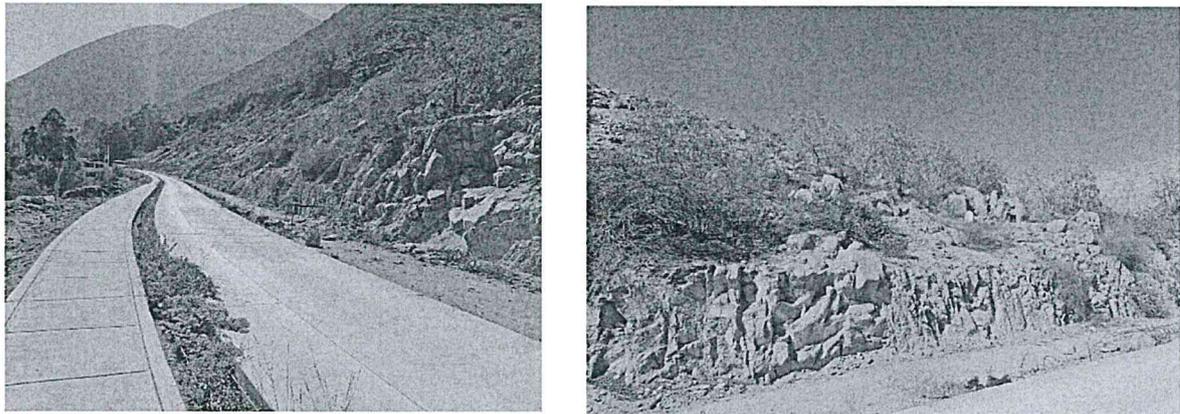
En la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle este proceso ocurre en las laderas del cerro Talcomachay cerro ubicado hacia el Sur Este, en la parte superior de la Universidad; sin embargo, cabe precisar que el año 2020 fue reforestado parte de dicho cerro.

Imagen N°13 e Imagen N°14 Cerro Talcomachay (interiores de la UNE EGYV) Reforestación año 2020



Fuente: Imagen Institucional UNE EGYV

Imagen N°15 e Imagen N°16 Cerro Talcomachay (interiores de la UNE EGYV) año 2023



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

d. Erosión fluvial

La erosión fluvial se observa en ambos márgenes del río Rímac, cuya acción socava y ensancha su cauce. Este proceso afecta a las terrazas principalmente.

En el sector de la Universidad el río Rímac desarrolla un recorrido serpenteante, que facilita la erosión del lecho y sus paredes o lados, profundizando y ensanchando su cauce.

Actualmente el cauce inicial del río Rímac ha sido recortado en su ancho, como se puede comprobar en el área del estribo izquierdo del puente colgante Centenario, Pte. Argentina, Pte. Pedregal, Pte. Caracol. Por lo que la invasión del cauce del Rímac se ha generalizado a lo largo del río, en ambos márgenes.



Imagen N°17 Puente Caracol-vía de acceso a la UNE EGyV
Fuente: COE UNE EGyV

3.2. Identificación y evaluación de los escenarios

a. Quebrada Cantuta:

El cauce de la quebrada la Cantuta se encuentra totalmente colmatado, se han identificado depósitos coluvio-deluviales correspondientes a las caídas de rocas y detritos y, también depósitos residuales movilizados por la escorrentía, igualmente se ha verificado que a partir del cauce medio y cauce alto de la quebrada Cantuta existe vegetación compuesta por arbustos que son indicadores que en dicha quebrada no se ha realizado la descolmatación respectiva después de muchas avenidas y descargas de los flujos de detritos, esto se puede verificar de acuerdo con los cuadros de Proyectos y Actividades Programadas de la Institución.

Imagen N°18 Cauce de la Quebrada La Cantuta (interior de la UNE EGyV)



Fuente: Elaboración equipo Técnico

Referente a un escenario por peligro inminente generado por intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y posible Fenómeno del Niño podría ser afectado las edificaciones de la Universidad Nacional de Educación

– UNE (Área de Talleres y Laboratorio, Zona de Piscina, Capilla, Zona de Educación Física y Deporte entre otras áreas), tramo de vía asfaltada y afirmada, Puente Cantuta.

Por otro lado; la Quebrada Cantuta según Resolución Directoral N° 075-2026-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, tiene definida su Faja Marginal teniendo en ambos márgenes un tramo de 1.14 km. Por lo que es indispensable que para cualquier trabajo sobre dicho cauce se considere la relación de hitos de su Faja marginal.

b. Quebrada Santo Domingo

El cauce de la Quebrada Santo Domingo se encuentra con gran material coluvial (rocoso), a pesar que ha sido incluida dentro del Programa Presupuestal institucional durante los periodos 2018,2019 y 2020 que se concluyó al 100% de su ejecución.

Desde las ultimas caídas de flujo de detritos (huaycos) de este año 2022, 2023, hasta la actualidad no se ha realizado la respectiva descolmatación.

Frente a un escenario por peligro inminente generado por intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y posible Fenómeno del Niño podría afectar viviendas y áreas de edificaciones de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en su ámbito de influencia y trayecto de la Av. Enrique Guzmán y Valle.

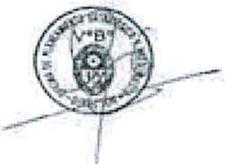
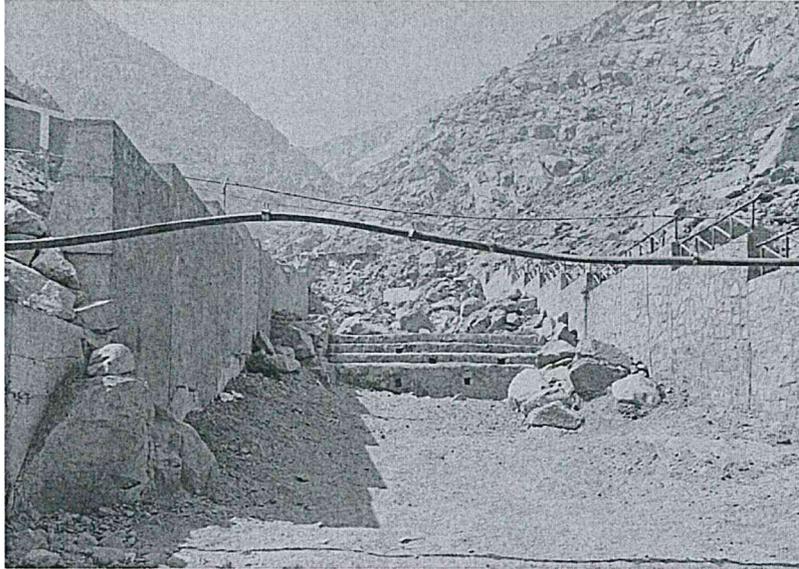


Imagen N°19 Cauce de la Quebrada Santo Domingo (exterior de la UNE EGYV)



Fuente: Elaboración equipo Técnico

c. Cárcava Talcomachay (cerro Talcomachay):

Se caracteriza por su topografía abrupta, con pendientes de 60° a 80°, conteniendo rocas granodioríticas meteorizadas, produciendo exfoliación, desmenuzamiento y posteriormente erosión eólica y fluvial. Es el cerro más alto que se encuentra en la parte alta de la Universidad; sin embargo, cabe precisar que el año 2020 fue reforestado parte de dicho cerro.



Imagen N°20 Cárcava Talcomachay (interior de la UNE EGYV)



Fuente: Elaboración equipo Técnico

3.3. Estimación de los escenarios de riesgo

Para este análisis se han considerado dos escenarios de riesgo para la ciudad Universitaria: la ocurrencia de fenómenos de origen Geológico - Climáticos y fenómenos de origen Climático.

Sin embargo, ya que tanto los peligros como las condiciones de vulnerabilidad de la ciudad también afectan a la ciudad Universitaria; por lo que presentan variaciones en el territorio estudiantil, es posible determinar una distribución espacial del riesgo, es decir, establecer las áreas de mayor riesgo frente a cada tipo de fenómeno, con la finalidad de identificar y priorizar acciones e intervenciones de manera específica, orientados a mitigar los niveles de vulnerabilidad y riesgo.

Para la determinación de los sectores de mayor riesgo (sectores críticos) se han tomado en cuenta las orientaciones de la Matriz para la Evaluación de Riesgos. En ella se puede observar que la concurrencia de Zonas de Peligro Muy Alto con zonas de Vulnerabilidad Muy Alta determina zonas de Riesgo Muy Alto. Conforme disminuyen los niveles de Peligro y Vulnerabilidad, disminuye el Nivel de Riesgo y por lo tanto el nivel de pérdidas esperadas.

Delimitados los Sectores Críticos de la Universidad, se podrán determinar y priorizar las acciones y medidas específicas de mitigación. Las zonas de Riesgo Alto y Riesgo Medio serán los principales referentes para la delimitación de dichos sectores.

a. Escenarios de riesgo ante fenómenos de origen geológico -climático

En la ciudad Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, existe una alta probabilidad de ocurrencia de huaycos propiciados por las pendientes del terreno, la intensidad de las lluvias, la inestabilidad de los taludes, y el cauce de las quebradas La Cantuta y Santo Domingo, entre otros factores. También se considera probable la ocurrencia de derrumbes por las condiciones del terreno antes analizadas ante la eventualidad de ocurrencia de activación de las quebradas.

De acuerdo con los efectos desencadenantes y su ocurrencia, se configura para el ámbito de estudio el siguiente escenario de riesgo:

1. Deslizamiento de flujos o huaycos en cauces de quebradas hacia la Av. Enrique Guzmán y Valle. Interrupción de la vía de acceso.

2. Daños en los edificios y/o pabellones ubicados en laderas inestables, por derrumbes o desprendimiento de rocas, como la quebrada Santo Domingo, La Cantuta y Talcomachay.
3. Colapso de edificaciones de adobe o ladrillo o de material precario, en mal estado por deslizamiento de flujos o huaycos en las quebradas de Santo Domingo, La Cantuta y Talcomachay, especialmente de las que se encuentran ubicadas en el cauce de las quebradas.
4. Represamiento temporal y posterior desembalse del río Rímac por la acumulación de sedimentos acarreados por huaycos de las quebradas Pedregal, Santo Domingo y La Cantuta, y el material acumulado. Inundaciones y daños a Puentes peatonales dentro de la Institución; y en la vía externa el puente Caracol, puente Pedregal, puente La Cantuta y puente Argentina.
5. Erosión en las riberas del río Rímac y falta de limpieza de cauces produciendo el socavamiento del lecho y de las bases de los muros de defensa ribereña (parte externa). Inundaciones.
6. Daños en instalaciones de agua y desagüe, lugares cercanos de eje de vía sin pavimentos y con pavimentos ubicadas en el campus Universitario.
7. Posibles daños en fuentes de captación de agua, produciéndose contaminación del agua y problemas de saneamiento ambiental.
8. Daños en reservorio ubicado en reservorio de agua ubicado en el campus universitario.
9. Posibles daños en tuberías que atraviesan las quebradas de La Cantuta y Santo Domingo.
10. Limitación en las acciones de evacuación en casos de emergencia, debido a la obstrucción de vías de circulación y problemas de accesibilidad en vías no pavimentadas dentro del campus; así como infraestructuras sin culminar.
11. Equipamientos de las diferentes facultades de la Universidad con algunos daños en la infraestructura por caída de huaycos o derrumbes o caída de piedras; en algunos edificios
12. Posibles daños a la infraestructura de los pabellones.
13. Interrupción temporal de los servicios de energía eléctrica por daños debido derrumbes y huaycos.
14. Reducción de las actividades educativas, administrativas, productivas dentro del campus Universitario con los consiguientes problemas económicos para la Universidad por interrupción de las vías de comunicación, electricidad, agua y aumento de flujos de detritos.

b. Escenarios de riesgo ante fenómenos de origen climático

Otro evento de mayor recurrencia son las lluvias entre los meses de enero a marzo que podrían producirse ante la ocurrencia de un evento severo del Fenómeno de El Niño 2023-2024, tal y como informa el EFEN, lo que produciría un período de lluvias extraordinarias con riesgo de inundaciones.

De acuerdo a la interacción de los peligros de origen climático en la ciudad Universitaria se presentaría el siguiente escenario de riesgo:

1. Colapso de las edificaciones de adobe ubicadas en zonas próximas a cauce de quebrada.



2. Daños en edificios y/o pabellones de ladrillo, adobe y quincha del campus por concentrar humedad en las edificaciones.
3. Colapso de redes antiguas de servicios básicos por colmatación.
4. Probables daños en los pozos subterráneos e instalaciones. Problemas para abastecimiento.
5. Posible contaminación de las fuentes de agua potable con los consiguientes problemas de saneamiento ambiental.
6. Problemas de humedad y deterioro de instalaciones de los equipamientos de los edificios, pabellones, oficina, almacenes, etc.
7. Vías internas con problemas en el sistema de drenaje y cunetas por falta de limpieza y mantenimiento del campus universitario.
8. Restricción en la línea del ferrocarril por inundaciones en el frontis de la institución.
9. Procesos de erosión en las vías no pavimentadas y pavimentadas; y problemas de accesibilidad a las facultades y/o pabellones en las zonas altas del ámbito de estudio.
10. Posibles daños a las estructuras de las edificaciones del campus universitario.
 - Daños a los equipamientos del campus universitario por el estado de la edificación y ausencia de sistema de drenaje. Restricciones en la atención.
 - Posibles desbordes de acequias y cunetas por colmatación.
 - Desborde del río Rímac e inundación de viviendas ubicadas en las riberas y posible llegada al área de la Universidad.
11. Disminución considerable de las actividades educativas, administrativas y otros.

c. Síntesis escenarios de riesgo

En el Mapa Síntesis de Riesgo del distrito se aprecia los estudios en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, que están representados por los niveles de riesgo como resultado del análisis de la interacción de los peligros naturales y procesos antrópicos y la vulnerabilidad determinada para cada sector urbano. Así los niveles de riesgo están determinados por la relación entre el mayor o menor grado de peligro (estimado en función a la naturaleza y a la cantidad de peligros que amenazan un sector), y el mayor o menor grado de vulnerabilidad.

De manera similar a los procedimientos utilizados para la determinación de los Mapas de Peligros y Vulnerabilidad, mediante el uso del SIG se ha podido obtener el Mapa de Riesgos, en el que se han determinado dos (02) niveles de riesgo para la ciudad de Chosica y a la vez el campus universitario.

Zona de riesgo alto. - Comprende la parte del área central, comprendida entre las calles Arequipa y Arica desde la Av. 28 de Julio hacia el AAHH La Libertad.

Así mismo, se considera como Zonas de Riesgo Alto, las áreas pobladas ubicadas a lo largo de las quebradas El Pedregal y Quirio: AA: HH. Mariscal Castilla y Santo Domingo, zona de la Asociación María Auxiliadora y parte de los asentamientos colindantes con las quebradas Corrales, Carossio y La Cantuta.

Estos emplazamientos mayormente ubicados en laderas y en los mismos cauces de quebradas son altamente vulnerables por su ubicación, además que las características constructivas de las viviendas y el estado de conservación de las edificaciones las hace poco seguras ante la ocurrencia de cualquier



evento. Otro factor que incrementa el nivel de riesgo de estas zonas es la saturación de los cauces con desmontes y residuos sólidos.

Así mismo, la ubicación de estos asentamientos en las laderas de los cerros condiciona la calidad de los servicios básicos.

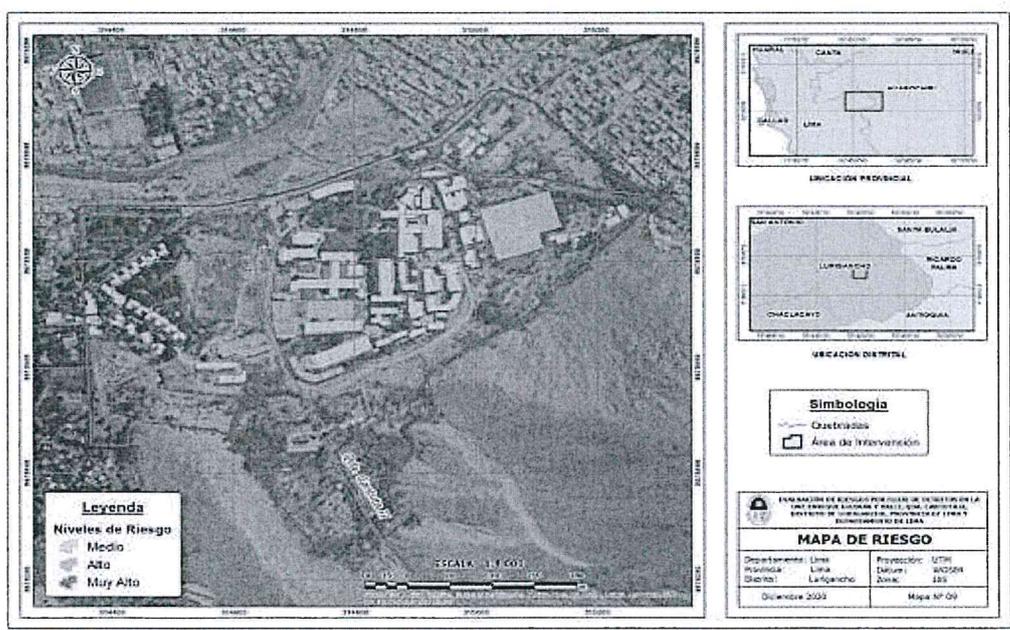
Por otro lado, la zona central hacia la Av. 28 de Julio y la zona de mercados no cuentan con condiciones de seguridad y los usos comerciales se realizan degradando el medio ambiente.

d. Escenario por flujo de detritos (Huayco)

La identificación de un escenario por flujo de detritos en la quebrada Santo Domingo y Cantuta es una posibilidad debido a los últimos Comunicados del EFEN N° 08-2023 del 31.05.2023 y EFEN N° 09-2023, de fecha 16.06.2023, en este último comunicado se indica que el Niño costero continuará hasta el verano de 2024, debido a la alta probabilidad del desarrollo de El Niño en el Pacífico Central. La magnitud en lo que resta del año sería de fuerte a moderada, EFEN N°10-2023 de fecha 06-06-2023, EFEN N°11-2023 de fecha 21-06-2023, EFEN N°12-2023 de fecha 11-08-2023, EFEN N°13-2023 de fecha 31-08-2023, EFEN N°14 de fecha 14-09-2023.

Matriz de Riesgo quebrada Cantuta

PMA	0.404	0.030	0.057	0.105	0.195
PA	0.255	0.019	0.036	0.067	0.123
PM	0.168	0.013	0.024	0.044	0.081
PB	0.121	0.009	0.017	0.032	0.058
		0.075	0.14	0.261	0.483
		VB	VM	VA	VMA



Zonificación del Riesgo quebrada Cantuta



Estratificación de Riesgo de la Quebrada Cantuta

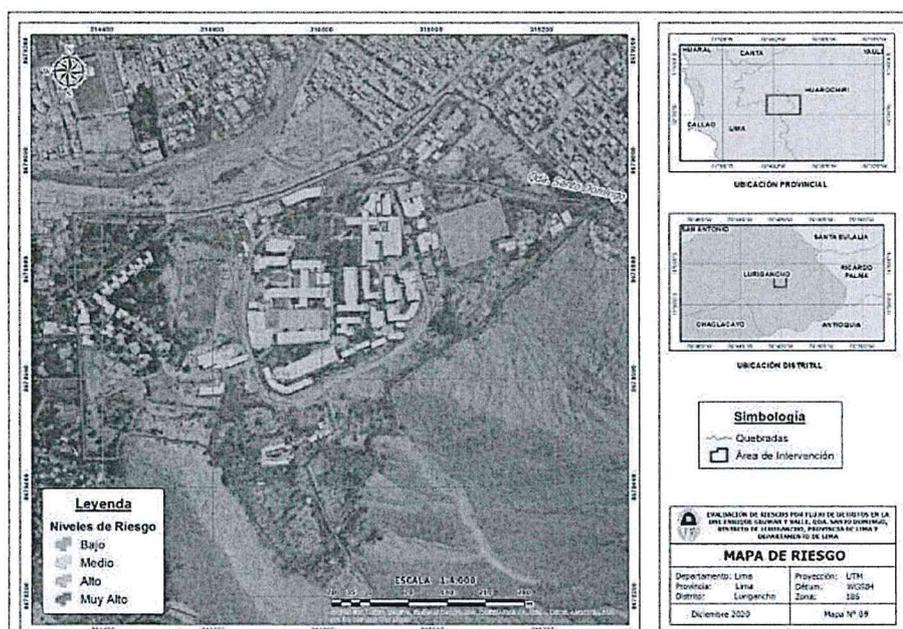
NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO		
MUY ALTO	Una geomorfología de Cauce actual de quebrada. Con geología de Depósito Aluvial Reciente. Pendiente Escarpada, mayor a 45°. Con intervalo de cercanía, dentro de la faja marginal y una precipitación 300-500% superior a su normal climática. Por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año en promedio. Referencialmente, las características para este nivel de vulnerabilidad de las personas e infraestructuras se asemejarían a uno que no cuente alumbrado eléctrico; sin abastecimiento de agua; servicios higiénicos inexistentes. Deficiente conocimiento o inexperiencia respecto a desastres ocurridos en la zona; actitud fatalista frente al riesgo; sin capacitación en temas de gestión de riesgos de desastres. Ubicado dentro o muy cerca (menos de 15 metros) de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de material muy precario; muy mal estado de conservación; posiblemente, construida mediante norma sismo resistente 1970.	0.072	≤ R <	0.204
ALTO	Una geomorfología de Abanico Aluvial. Con geología de Depósito proluvial. Pendiente Fuertemente Inclinado (35 - 45°). Con intervalo de cercanía, Menor a 15 m de Faja Marginal o Quebrada y una precipitación 300-500% superior a su normal climática. De 3 a 4 eventos al año en promedio. En este nivel, su descripción de vulnerabilidad se correspondería para infraestructuras y personas que cuenten con alumbrado eléctrico muy deficiente comparable con la eficiencia de alumbrado de lámpara; sin abastecimiento directo de agua; sin servicios higiénicos o muy deficientes. Experiencia básica en conocimientos de desastres ocurridos en la zona; actitud escasa a parcial frente al riesgo; con capacitación en gestión de riesgos de desastres de entre 3 a 5 años. Ubicado a una distancia entre 15 a 30 metros de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de material precario o deficiente; malo a regular estado de conservación; posiblemente, construida mediante norma sismo resistente 1977.	0.026	≤ R <	0.072
MEDIO	Una geomorfología de Terraza fluvial. Con geología de Depósito coluvio-deluvial. Pendiente Inclinado (15 - 35°). Con intervalo de cercanía, 15 - 30 m de Faja Marginal o Quebrada y una precipitación 190-220% superior a su normal climática. De 2 a 3 eventos al año en promedio. En este nivel, su descripción de vulnerabilidad se correspondería para infraestructuras y personas que cuenten con alumbrado eléctrico deficiente comparable con la eficiencia de alumbrado de combustible como grupo electrógeno; con abastecimiento directo de agua comparable a la eficiencia de pilón de uso público; con servicios higiénicos deficientes. Buena experiencia en conocimientos de desastres ocurridos en la zona; actitud regular frente al riesgo; con capacitación en gestión de riesgos de desastres comparable a los realizados cada 2 años. Ubicado a una distancia entre 30 a 60 metros de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de material regular; buen estado de conservación; posiblemente, construida mediante norma sismo resistente 1997 a 2003.	0.011	≤ R <	0.026
BAJO	Una geomorfología de Talud de detritos y Montañas modeladas en rocas intrusivas. Con geología Tonalita-Granodiorita y Tonalita-Diorita. Pendiente ligeramente inclinada a suave, menor a 15°. Con intervalo de cercanía, mayor a 30 metros y una precipitación 130-190% superior a su normal climática. De 1 a 2 eventos al año en promedio. Se correspondería para infraestructuras y personas que cuenten con alumbrado eléctrico eficiente; abastecimiento de agua mediante red pública; servicios higiénicos mediante red pública de desagüe. Experiencia muy buena en conocimientos de desastres ocurridos en la zona; actitud positiva frente al riesgo; con capacitación en gestión de riesgos de desastres anualmente. Ubicado a una distancia superior a los 60 metros de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de ladrillo y concreto de cemento; muy buen estado de conservación; construida mediante norma sismo resistente 2016.	0.001	≤ R <	0.011



Matriz de Riesgo quebrada Santo Domingo

PMA	0.404	0.030	0.057	0.105	0.195
PA	0.255	0.019	0.036	0.067	0.123
PM	0.168	0.013	0.024	0.044	0.081
PB	0.121	0.009	0.017	0.032	0.058
		0.075	0.14	0.261	0.483
		VB	VM	VA	VMA

Zonificación del Riesgo de la quebrada Santo Domingo



Estratificación del Riesgo de la Quebrada Santo Domingo



NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO	
MUY ALTO	Una geomorfología de Cauce actual de quebrada. Con geología de Depósito Aluvial Reciente. Pendiente Escarpada, mayor a 45°. Con intervalo de cercanía, dentro de la faja marginal y una precipitación 300-500% superior a su normal climática. Por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año en promedio. Referencialmente, las características para este nivel de vulnerabilidad de las personas e infraestructuras se asemejarían a uno que no cuente alumbrado eléctrico; sin abastecimiento de agua; servicios higiénicos inexistentes. Deficiente conocimiento o inexperiencia respecto a desastres ocurridos en la zona; actitud fatalista frente al riesgo; sin capacitación en temas de gestión de riesgos de desastres. Ubicado dentro o muy cerca (menos de 15 metros) de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de material muy precario; muy mal estado de conservación; posiblemente, construida mediante norma sismo resistente 1970.	0.067	$\leq R < 0.195$
ALTO	Una geomorfología de Abanico Aluvial. Con geología de Depósito proluvial. Pendiente Fuertemente inclinado (35 - 45°). Con intervalo de cercanía, Menor a 15 m de Faja Marginal o Quebrada y una precipitación 300-500% superior a su normal climática. De 3 a 4 eventos al año en promedio. En este nivel, su descripción de vulnerabilidad se correspondería para infraestructuras y personas que cuenten con alumbrado eléctrico muy deficiente comparable con la eficiencia de alumbrado de lámpara o alumbrado eléctrico para infraestructura proyectada; sin abastecimiento directo de agua o red pública para infraestructura proyectada; sin servicios higiénicos o muy deficientes. Experiencia básica en conocimientos de desastres ocurridos en la zona; actitud escasa a parcial frente al riesgo; con capacitación en gestión de riesgos de desastres de entre 3 a 5 años. Ubicado a una distancia entre 15 a 30 metros de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de material precario o deficiente o de ladrillo y concreto de cemento para infraestructura proyectada; malo a regular estado de conservación o o muy buen estado de conservación para infraestructura proyectada; posiblemente, construida mediante norma sismo resistente 1977 o 2016 para infraestructura proyectada.	0.024	$\leq R < 0.067$
MEDIO	Una geomorfología de Terraza fluvial. Con geología de Depósito coluvio-deluvial. Pendiente Inclinado (15 - 35°). Con intervalo de cercanía, 15 - 30 m de Faja Marginal o Quebrada y una precipitación 190-220% superior a su normal climática. De 2 a 3 eventos al año en promedio. En este nivel, su descripción de vulnerabilidad se correspondería para infraestructuras y personas que cuenten con alumbrado eléctrico deficiente comparable con la eficiencia de alumbrado de combustible como grupo electrógeno; con abastecimiento directo de agua comparable a la eficiencia de pilón de uso público; con servicios higiénicos deficientes. Buena experiencia en conocimientos de desastres ocurridos en la zona; actitud regular frente al riesgo; con capacitación en gestión de riesgos de desastres comparable a los realizados cada 2 años. Ubicado a una distancia entre 30 a 60 metros de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de material regular; buen estado de conservación; posiblemente, construida mediante norma sismo resistente 1997 a 2003.	0.009	$\leq R < 0.024$
BAJO	Una geomorfología de Talud de detritos y Montañas modeladas en rocas intrusivas. Con geología Tonalita-Granodiorita y Tonalita-Diorita. Pendiente ligeramente inclinada a suave, menor a 15°. Con intervalo de cercanía, mayor a 30 metros y una precipitación 130-190% superior a su normal climática. De 1 a 2 eventos al año en promedio. Se correspondería para infraestructuras y personas que cuenten con alumbrado eléctrico eficiente; abastecimiento de agua mediante red pública; servicios higiénicos mediante red pública de desagüe. Experiencia muy buena en conocimientos de desastres ocurridos en la zona; actitud positiva frente al riesgo; con capacitación en gestión de riesgos de desastres anualmente. Ubicado a una distancia superior a los 60 metros de faja marginal o quebrada. Material de construcción predominante en paredes y techos de ladrillo y concreto de cemento; muy buen estado de conservación; construida mediante norma sismo resistente 2016.	0.001	$\leq R < 0.009$



Por lo tanto, el nivel de Riesgo es:

Quebrada Santo Domingo: **Riesgo Alto**

Riesgo Muy Alto	$0.067 \leq R < 0.195$
Riesgo Alto	$0.024 \leq R < 0.067$
Riesgo Medio	$0.009 \leq R < 0.024$
Riesgo Bajo	$0.001 \leq R < 0.009$

Quebrada Cantuta: **Riesgo Alto**

Riesgo Muy Alto	$0.072 \leq R < 0.204$
Riesgo Alto	$0.026 \leq R < 0.072$
Riesgo Medio	$0.011 \leq R < 0.026$
Riesgo Bajo	$0.001 \leq R < 0.011$

e. Escenario por caída de rocas

En la zona llamada Talcomachay existe una cárcava que tiene dos tributarios, que se mantiene secos, pero con actividades de la geodinámica interna (Sismos) y con actividad de geodinámica externa (deslizamientos-caídas de rocas) afectarían algunas edificaciones de la UNE EGYV, por eso es importante continuar con la reforestación a fin de amortiguar el impacto de las caídas de rocas.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

4.1. Objetivo General

Establecer el marco de acción del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para la implementación de acciones y actividades de coordinación, procedimientos de alerta y prevención, así como la respuesta a emergencias o desastres, a fin de brindar atención oportuna, eficaz, eficiente y asistir al personal estudiantil, docente y administrativo que se encuentren en probabilidad de sufrir daños ante peligro inminente o la materialización del Riesgo por los peligros asociados a intensas precipitaciones pluviales inminentes que puedan activar las quebradas Cantuta y Santo Domingo.

4.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades de los integrantes del Grupo de Trabajo en el desarrollo e implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.
- Establecer las acciones y actividades que debe realizar la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conjuntamente con los conformantes del Grupo de Trabajo en relación a los procesos de la Gestión Reactiva.
- Dar a conocer los aspectos conceptuales y técnicos para garantizar la implementación de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación en el Marco de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.



5. FASES OPERATIVAS

El manejo de las emergencias y/o desastres debe corresponder con el esfuerzo de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias, alertar la presencia, responder a la emergencia y recuperarse de los efectos de los desastres. Por lo tanto, se puede considerar que las fases operativas del manejo de las emergencias y/o desastres son la Preparación, la Respuesta y la Rehabilitación.

En general las operaciones de emergencia comprenden las acciones para responder de una manera efectiva ante situaciones de emergencia o desastre, favoreciendo la preservación de la vida, la mitigación y la reducción de los efectos sobre los bienes, la economía y el ambiente. Este conjunto de acciones puede ser agrupadas en una serie de etapas, fases o estados diferenciados que son conducidos por los gobiernos, el sector público y/o privado y las comunidades para hacer frente a una situación de desastre. Si bien estas fases no se muestran completamente separadas en la realidad, para el POE es importante establecer diferencias y alcances entre una fase y otra.

Como se indica en el marco conceptual del presente documento, las operaciones relacionadas con las emergencias corresponden específicamente al proceso de la gestión del riesgo de "preparación, respuesta y rehabilitación", necesarios para avanzar en la implementación de una política en la Gestión Reactiva.

Se debe tener en cuenta que los niveles de gobierno son los responsables de implementar los instrumentos pertinentes para desarrollar los procesos y sub procesos de la gestión del riesgo, y de ahí la importancia de materializar los Planes de Operaciones de Emergencia.

a. Fase: Preparación

La Preparación está constituida por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno, instituciones públicas y/o privadas y de la sociedad.

Los Subprocesos de la Preparación los siguientes:

- **Información sobre escenarios de riesgo de desastres:** Desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastre o situación de peligro inminente.
- **Planeamiento:** Formular y actualizar permanentemente, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el planeamiento de la Preparación, la Respuesta y la Rehabilitación, en los diferentes niveles de gobierno.
- **Desarrollo de capacidades para la Respuesta:** Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación en los tres niveles de gobierno, entidades privadas y la población,



así como equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencias y desastre.

- **Gestión de Recursos para la Respuesta:** Fortalecer, en el ámbito nacional, regional y local, la gestión de recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria obtenidos mediante fondos públicos, de la movilización nacional y de la cooperación internacional.
- **Monitoreo y Alerta Temprana:** La alerta temprana es parte de los procesos, de preparación y de respuesta. Para la preparación consiste en recibir información, analizar y actuar organizadamente sobre la base de sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia.
- **Información Pública y Sensibilización:** Desarrollar y fortalecer medios de comunicación y difusión, en los ámbitos Nacional, Regional, Local e institucional; para que las autoridades y la población universitaria conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima.
- La **preparación** involucra las actividades que se realizan antes de ocurrir la emergencia con el fin de tener mejores capacidades y procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de un desastre, donde sus principales elementos son:



Preparación de Emergencias

Cursos recomendados a desarrollar para fortalecimiento de capacidades.

N°	Fortalecimientos del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil
1	Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes – SCI
2	Evaluación de Seguridad Alimentaria en Emergencia – ESAE
3	Sistema de Alerta Temprana – SAT
4	Mapa Comunitario de Riesgo
5	Centro de Operaciones de Emergencia – COE
6	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN
7	SINAGERD – Gestión Reactiva del Riesgo
8	Empleo de los Equipos de Comunicación para Atención de Emergencia
9	Fichas Técnicas de Actividades de Emergencia
10	SINPAD
11	Curso Búsqueda y Rescate en Estructura Colapsadas - CRECL

b. Fase: Respuesta

La Respuesta, como parte integrante de la Gestión del Riesgo de Desastres, está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo.

Los subprocesos de la fase Respuesta los siguientes:

- **Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre:** Actividades transversales orientadas a conducir y coordinar la atención de la emergencia y desastres, en los diferentes niveles de gobierno para generar las decisiones que se transforman en acciones de autoayuda, primera respuesta y asistencia humanitaria con base en información oportuna.
- **Análisis Operacional:** Es el conjunto de acciones que permite identificar daños, analizar necesidades, y asegurar una oportuna intervención para satisfacer con recursos a la población afectada; contando para ello con procedimientos preestablecidos, en función a los medios disponibles en los ámbitos local, regional y nacional.
- **Búsqueda y Salvamento:** Salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, proteger los bienes y mantener la seguridad pública, en los ámbitos marítimo, aéreo y terrestre.
- **Salud:** Brindar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres a las personas afectadas, así como cubrir necesidades de salud pública.
- **Comunicaciones:** Actividades orientadas a asegurar la disponibilidad y el funcionamiento de los medios de comunicación que permitan la adecuada coordinación entre los actores del SINAGERD, ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.
- **Logística en la Respuesta:** Abastecimiento de suministros adecuados y en cantidades requeridas, así como equipos y personal especializado, en los lugares y momentos en que se necesitan, para la atención de la emergencia.
- **Asistencia Humanitaria:** Desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables.
- **Mobilización:** Disponer y emplear recursos y bienes del potencial nacional en concordancia con la Ley N° 28101, Ley de Mobilización Nacional.

Las acciones clave que se presentan en la respuesta son:



Una vez se considere que la situación ha sido controlada, se procede al retorno de los recursos y capacidades a su estado inicial, para permitir que se inicien las tareas de rehabilitación.

c. Fase: Rehabilitación

El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

Los subprocesos de la Rehabilitación son los siguientes:

- **Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura:** Acciones orientadas a restablecer los servicios públicos básicos, así como la infraestructura que permita a la población volver a sus actividades habituales.
- **Normalización progresiva de los medios de vida:** Acciones que permitan normalizar las actividades socio-económicas en la zona afectada por el desastre, mediante la participación coordinada de los tres niveles de gobierno, incorporando al sector privado y a la población.
- **Continuidad de servicios:** Para asegurar la continuidad de los servicios públicos básicos indispensables, las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, frente a situaciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante desastres, formulan, evalúan y ejecutan sus planes de contingencia, y además instrumentos de gestión, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, manteniendo comunicación y coordinación permanente con la autoridad regional o local, según corresponda.
- **Participación del sector privado:** Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales coordinarán la participación de las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en su ámbito jurisdiccional.

6. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

La clasificación de las emergencias busca definir y comunicar mediante un sistema o escala los niveles, la magnitud y la complejidad de una emergencia o desastre, y tiene como objeto orientar la respuesta inicial, facilitar la organización del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, agilizar la convocatoria y la participación de recursos institucionales y voluntarios de manera efectiva.

La escala cuenta con niveles de afectación propuestos para la clasificación de la emergencia se basa en una serie de criterios relacionados específicamente con la capacidad de respuesta de cada nivel territorial, y con el impacto de la situación de emergencia o desastre, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



Cada uno de estos niveles comprende lo siguiente:



Fuente: INDECI

<p>Niveles 1 y 2 Alcance Local</p>	<p>Comprende las situaciones que son atendidas con los recursos propios de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.</p> <p>Comprende las situaciones que son atendidas con los recursos propios de los gobiernos locales (distrital o provincial).</p>	<p>En los Niveles 4 y 5 se puede acceder a los fondos de la Reserva de contingencia, si no cuenta con los recursos necesarios.</p>
<p>Nivel 3 Alcance Regional</p>	<p>Comprende las situaciones que son atendidas con los recursos propios del gobierno regional.</p>	
<p>Nivel 4 Alcance Nacional</p>	<p>Comprende el nivel de impacto del desastre que supera la capacidad de respuesta regional y sustenta la declaratoria de EE. En este caso, interviene el Gobierno Nacional con sus recursos disponibles en coordinación con el INDECI.</p>	
<p>Nivel 5 Gran Magnitud</p>	<p>Comprende el nivel de impacto de desastre, cuya magnitud afecta directamente la vida del país y puede superar la capacidad de respuesta, se sustenta la Declaratoria de EE. Interviene el Gobierno Nacional con los recursos disponibles, y de ser necesario, ayuda internacional. En este caso, el INDECI coordina y conduce las operaciones de Respuesta y Rehabilitación.</p>	

El nivel 1 puede ser atendido por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle con sus propios recursos; sin perjuicio a ello los niveles 1, 2 y 3 pueden ser atendidos por los gobiernos locales (distritales y provinciales) y regional con sus propios recursos; y en caso de requerir facilidades para actuar de inmediato, ya sea para adquirir o contratar de manera directa, pueden declarar una Situación de Emergencia (SE) con acuerdos de Consejo Regional y Municipal correspondiente.



En la siguiente tabla se sintetizan los criterios relacionados con la clasificación de las emergencias:

Clasificación de las Emergencias

CRITERIOS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
Cobertura geográfica	Emergencia localizada en un solo Distrito.	Emergencia localizada en dos o más Distritos.	Emergencia localizada en dos o más Provincias	Emergencia localizada en dos o más Regiones	Emergencia localizada en dos o más Regiones
Impacto	Local / Distrital	Distrital/Provincial	Provincial/Regional	Macro-Regional	Nacional
Capacidad de respuesta	UNE EGyV / Distrital	Provincial	Regional	Nacional	Internacional
Centro de Operaciones de Emergencia	COE UNE EGyV /COED	COEP	COER	COEN	COEN-OSOCC
Tiempo de atención que demanda la emergencia	Tiempo máximo de 8 horas	Tiempo máximo de 72 horas (hasta 3 días)	Más de 72 horas (más de 3 días)	Más de 72 horas (más de 3 días)	Más de 72 horas (más de 3 días)
Ejemplo de Emergencia	Accidentes vehiculares, incendios estructurales que no tienen riesgos conexos como materiales peligrosos, deslizamientos o huaycos puntales.	Eventos de remoción de masa, bajas temperaturas, lluvias intensas, huaycos, sismos menores 5 mw.	Sismo de gran magnitud y tsunamis. Accidentes aéreos y/o marítimos que involucran gran cantidad de personas o generan riesgos concatenados.	Sismo de gran magnitud y tsunamis, Fenómeno del Niño. Accidentes aéreos y/o marítimos que involucran gran cantidad de personas o generan riesgos concatenados.	Sismos ≤ 8 Mw y tsunami, Mega Niño (FEN).

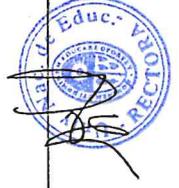
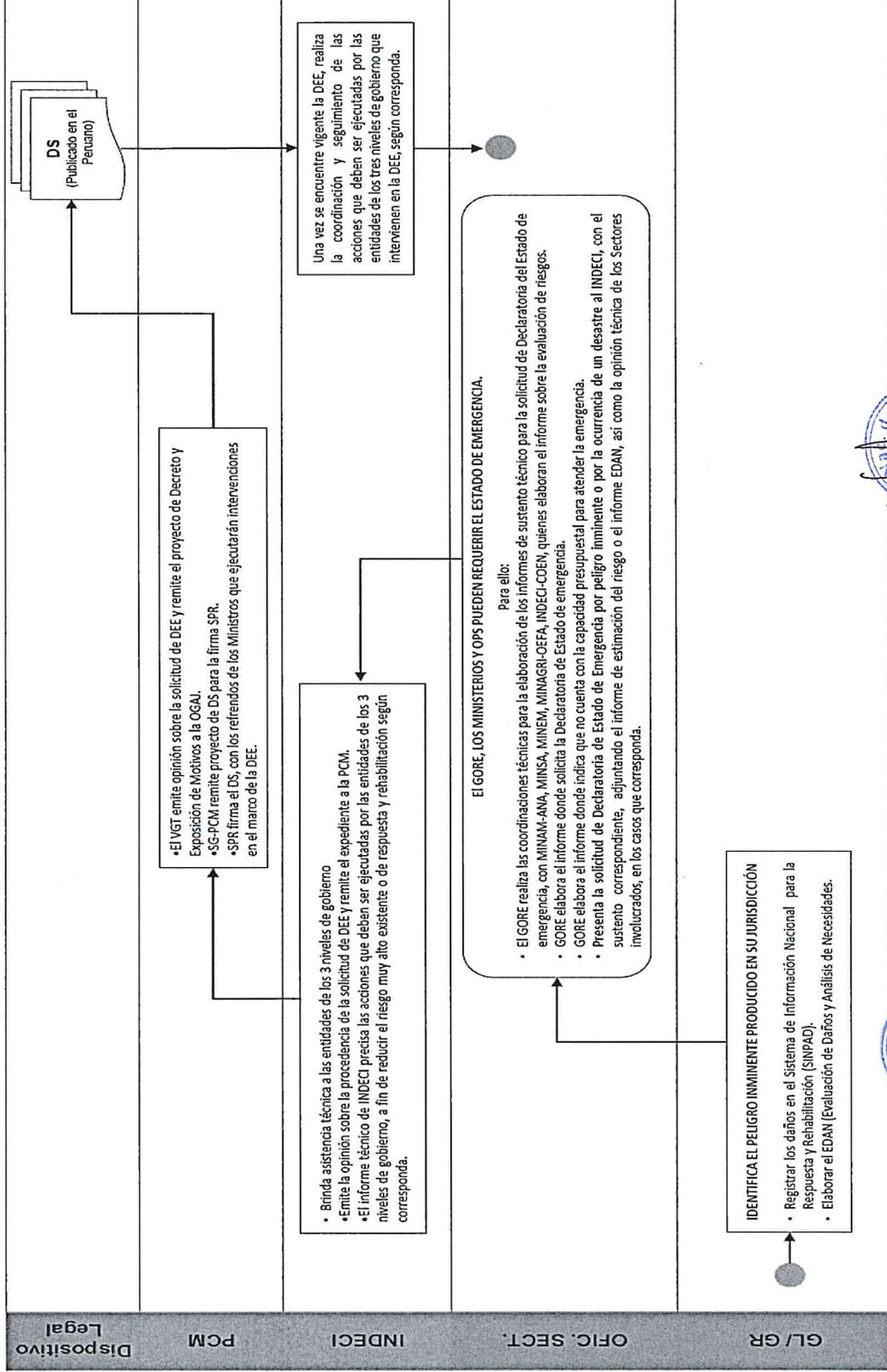
Fuente: Modificado. Plan de emergencias de Bogotá. 2007. DPAAE. Colombia – Modificado PNUD – 2011

6.1. Ruta para la gestión de declaratoria de estado de emergencia por peligro inminente

La ruta para la Gestión de Declaratoria de Estado de Emergencia por Peligro Inminente, es la siguiente:



RUTA PARA LA GESTIÓN DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE



6.2. Declaratoria de Situación de Emergencia-DSE

La Situación de Emergencia, es una figura de connotación legal y administrativa, incluida en la legislación estatal en materia de adquisiciones, que trae el establecimiento de una exoneración respecto de los procesos de selección establecidos para facilitar la adquisición de bienes y/o servicios que permitan afrontar la emergencia acontecida.

Este dispositivo legal que le faculta a las Entidades del Estado, que la Entidad queda exonerada de la tramitación del expediente administrativo y podrá ordenar la ejecución de lo estrictamente necesario para remediar el evento producido y satisfacer la necesidad sobrevenida, sin sujetarse a los requisitos formales del presente Decreto Supremo Legislativo.

En virtud de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro, o que afecten la defensa y seguridad nacional, la Entidad deberá contratar en forma inmediata lo estrictamente necesario para prevenir y atender los requerimientos generados como consecuencia directa del evento producido, así como para satisfacer las necesidades sobrevenientes. Posteriormente, deberá convocar los respectivos procesos de selección. Cuando no corresponda realizar un proceso de selección posterior, en el Informe Técnico Legal respectivo se debe fundamentar las razones que motivan la contratación definitiva.

Toda contratación realizada para enfrentar una situación de emergencia deberá regularizarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de efectuada la entrega del bien o la primera entrega del bien o la primera entrega en el caso de suministros, o del inicio de la prestación del servicio o del inicio de la ejecución de la obra, incluyendo el proceso en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, publicando la resolución o acuerdo correspondientes y los informes técnico y legal sustentatorios en el SEACE, debiendo remitir dicha información a la Contraloría General de la República, así como emitiendo los demás documentos contractuales que correspondan según el estado de ejecución de las prestaciones.

6.3. Declaratoria de Estado de Emergencia y Situación de Emergencia

Teniendo en consideración la base normativa de ambas instituciones del derecho, cabe señalar que la Situación de Emergencia es un mecanismo previsto por la normativa de contrataciones y adquisiciones del Estado que puede aplicar una Entidad que tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos para adquirir o contratar de manera directa lo estrictamente necesario para paliar la situación y satisfacer la necesidad sobrevenida, que está contemplado en el Artículo 128° del Capítulo XIII de Exoneración del Proceso de Selección del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado.

En cambio, el Estado de Emergencia es un Régimen de Excepción que emana de la Constitución, dispuesto por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo, que se aplica por un plazo determinado pudiendo ser prorrogado, en todo o parte del territorio nacional en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación. En consecuencia, para atender de manera inmediata una situación de emergencia y enfrentar adecuadamente ésta no es necesario



declarar el Estado de Emergencia para que una Entidad pueda contratar los servicios o adquirir los bienes que resulten necesarios pues para ello debe tan sólo utilizar los mecanismos legales previstos para contratar (entiéndase exoneración por situación de emergencia).

6.4. Áreas funcionales y tareas de Respuesta (sub procesos)

Comprende los Sub Procesos y las tareas específicas de respuesta, asignando funciones y responsabilidades a las entidades según sus competencias.

Los Sub Procesos de respuesta para el manejo de la emergencia comprenden grupos de tareas dirigidas a proporcionar una atención coordinada por parte de las diferentes organizaciones que intervienen en la respuesta y a garantizar el uso eficaz de los recursos.

Cada sub proceso tiene coordinadores, responsables principales, así como instituciones de apoyo (públicas o privadas), que están directamente relacionadas con las tareas y a quienes se les solicita participar en el ámbito de sus competencias.

Específicamente para el Plan de Operaciones de Emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, se han definido 41 tareas agrupadas en 6 sub procesos, las cuales se enumeran a continuación:

ÁREAS FUNCIONALES POR SUB PROCESOS	TAREAS
Área Funcional I Búsqueda y Salvamento	1.1 Búsqueda y Rescate 1.2 Medidas de seguridad y de tránsito 1.3 Control de incendios 1.4 Evacuación masiva de zonas afectadas y en riesgo 1.5 Emergencias de materiales peligrosos
Área Funcional II Salud	2.1 Atención pre hospitalaria 2.2 Atención hospitalaria 2.3 Vigilancia epidemiológica post-desastre 2.4 Salud ambiental 2.5 Manejo de cadáveres 2.6 Salud Mental
Área Funcional III Asistencia Humanitaria	3.1 Empadronamiento 3.2 Techo de emergencia en lote 3.3 Instalación y manejo de albergues 3.4 Asistencia alimentaria 3.5 Asistencia no alimentaria 3.6 Dotación de agua temporal 3.7 Protección de grupos vulnerables 3.8 Reunificación familiar



<p>Área Funcional IV Análisis Operacional/ Continuidad de Servicios</p>	<p>4.1. Monitoreo de eventos naturales y/o inducidos, y riesgos concatenados 4.2. Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de transporte y comunicaciones 4.3. Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de agua y saneamiento 4.4. Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de energía 4.5. Evaluación de daños en las edificaciones 4.6. Estabilización y/o demolición de estructuras, remoción y manejo de escombros 4.7. Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de educación</p>
<p>Área Funcional V Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre</p>	<p>5.1. Planificación integral y coordinación de la emergencia 5.2. Información pública 5.3. Asuntos legales y administrativos 5.4. Coordinación de la evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN 5.5. Gestión de información y comunicaciones del COE 5.6. Coordinación de la cooperación internacional 5.7. Coordinación con otras universidades y el sector privado 5.8. Planificación de la recuperación económica y social</p>
<p>Área Funcional VI Logística en la Respuesta</p>	<p>6.1. Inventario de recursos y análisis de necesidades logísticas 6.2. Administración de almacenes 6.3. Manejo de donaciones 6.4. Manejo de recursos (personal, equipos, instalaciones, materiales) 6.5. Coordinación y manejo de medios de transporte (movilidad) 6.6. Manejo de la seguridad ocupacional y servicios a los respondientes (salud alimentos y otros).</p>
<p>Área Funcional VII Movilización</p>	<p>7.1 Recursos y bienes del potencial nacional.</p>
<p>Área de Funcional VIII Sistemas de Comunicación</p>	<p>8.1 Reporte de información permanente a los tomadores de decisión. 8.2 Reporte actualizado de los diferentes procesos durante el evento 8.3 Coordinación entre los actores del SINAGERD</p>

6.5. Propósito y alcances por área funcional

Fundamentalmente, el propósito es desarrollar, coordinar, proveer el conjunto de acciones inmediatas de manera participativa por los actores públicos y privados. Asimismo, de establecer las coordinaciones con las instancias establecidas en los diferentes niveles territoriales.

Las Tareas son actividades a ejecutar, definidas por las demandas de necesidades de actuación según el escenario identificado en el diagnóstico, por cada Área Funcional.

El propósito de cada área funcional se describe a continuación.

- **Búsqueda y salvamento**

El Área Funcional de rescate y seguridad tiene como propósito coordinar y proveer el conjunto de acciones inmediatas efectuadas por la población organizada y por las entidades competentes de primera respuesta con el fin de salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, así como proteger los bienes y mantener la seguridad pública.

- **Salud**

El Área Funcional de salud busca garantizar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres mediante un sistema organizado y articulado.

- **Asistencia humanitaria**

El Área Funcional de asistencia humanitaria tiene como propósito desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes y adultos mayores, personas con capacidades diferentes).

- **Análisis operacional**

El Área Funcional de análisis operacional tiene como propósito monitorear los eventos naturales y/o inducidos, y evaluar los daños de los servicios vitales, saneamiento básico (agua, desagüe y residuos sólidos), energía, telecomunicaciones, transporte, salud, y educación), edificaciones (públicas y privadas) y medio ambiente, con el fin de definir las medidas que las autoridades deben tomar para la protección de la vida y los bienes, y para la rápida rehabilitación de los servicios y el medio ambiente.

- **Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre**

El Área Funcional de conducción y coordinación de la emergencia o desastre tiene como propósito liderar la atención de la emergencia y/o desastre a través de la coordinación con las instancias establecidas en los diferentes niveles territoriales; generar las decisiones que se transformen en acciones de respuesta efectivas, en base a la información oportuna; planificar y realizar el seguimiento de las actividades para que la población se recupere de la emergencia.

- **Logística en la respuesta**

El Área Funcional de logística en la respuesta, busca proveer los suministros, equipos y personal apropiados, cuando las capacidades logísticas de las instituciones son superadas con el fin de garantizar el apoyo adicional necesario en las cantidades requeridas y en los lugares y momentos en que se necesitan para la atención y rehabilitación en la emergencia, analizando la información suministrada por los responsables del COE y de las diferentes tareas.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

En esta sección se presenta la estructura organizativa que orienta la coordinación y la toma de decisiones para el control eficiente y eficaz de las emergencias con las capacidades y recursos disponibles de la entidad e instancia responsable, la participación del sector privado y la comunidad, de ser el caso.

En el marco del SINAGERD, en caso de emergencias, desastres o eventos catastróficos, el Nivel de organización es de la Entidad, Local, Regional y Nacional; para el caso de la Universidad Nacional de Educación – UNE, es su **Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y su respectivo Comité de Operaciones.**

En el Comité de Operaciones de Emergencia-UNE EGyV, se encuentra dentro de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, contando con un Almacén de Emergencia equipado.

Los funcionarios, personal administrativo y docente voluntarios asumirán la función de informar a la Rectora la situación de la emergencia en sus lugares designados como puestos de comando, brindando apoyo necesario a los afectados con el apoyo de los brigadistas voluntarios de las áreas correspondientes.

7.1. Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

La Rectora es la máxima autoridad territorial en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, es quien constituye, preside y convoca el Grupo de Trabajo de GRD.

Según la Resolución N° 2195-2023-R-UNE de fecha 18.08.2023 y con Resolución N° 2641-2023-R-UNE el Grupo de Trabajo está constituido por la Rectora quien lo preside, las unidades organizacionales y el Comité de Operaciones de Emergencia de la UNE EGyV.

Integrantes del Grupo de Trabajo de GRD:		
1	Rectora de la UNE	Presidenta GT-GRD
2	Directora General de Administración	Secretaría Técnica
3	Director de la Oficina de Planeamiento Estratégica y Presupuesto	Miembro
4	Director de la Oficina de Recursos Humanos	Miembro
5	Directora de la Oficina de Abastecimiento	Miembro
6	Directora de la Oficina de Contabilidad y Tesorería	Miembro
7	Director de la Oficina de Servicios Generales	Miembro
8	Director de la Oficina Ejecutora de Inversiones	Miembro
9	Director de la Oficina de Bienestar universitario	Miembro
10	Director de la Oficina de Tecnologías de la Información	Miembro
11	Coordinador General del COE-UNE	Miembro

7.2. Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

El equipo técnico está conformado por el titular o por el/la representante de jerarquía de cada unidad organizacional; quienes son los encargados de realizar y proponer los diferentes planes específicos, propuestos y validados en reunión del Grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres; y aprobado mediante Resolución N°2671-2023-R-UNE.




EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE - UNE		
N°	Unidad / Oficina Orgánica	Nombres y Apellidos
1	Rectorado - UNE	Ing. Mario Rucoba Meléndez
2	Dirección General de Administración	Ing. Edwar Miguel Pagaza Castillo
3	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	Lic. Adm. Julia Achahui Huayhua
4	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	Ing. Miguel Villena Villanueva
5	Oficina de Recursos Humanos	Bach. Adm. Yulisa Benito Condori
6	Oficina de Abastecimiento	Lic. Adm. Alejandro Checasaca Mamani
7	Oficina de Contabilidad y Tesorería	CPC. Hubert Freddy Maximiliano Rosa
8	Oficina de Servicios Generales	Ing. Alexander Navarro Cárdenas
9	Oficina de Bienestar Universitario	Asist. Social Norka Violeta Santillán Reyna
10	Oficina de Tecnología de la Información	Lic. Comp. Alejandro Román Mejía Gutiérrez
11	Oficina de Ejecutora de Inversiones	Ing. Darwin Rafaile Robles
12	Comité de Operaciones de Emergencia (quien lo preside)	Mag. Gerald Jáuregui Paredes. Dr. Enrique Alejandro Barbachán Ruales Sr. Antonio Zevallos Díaz

7.3. Comité de Operaciones de Emergencia de la UNE EGyV.

Mediante la Resolución N° 0240-2018-R-UNE se aprueba la conformación del Comité de Operaciones de Emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia (CONE - UNE EGyV).		
1	Coordinador General	Sr. Antonio Oswaldo Zevallos Díaz
2	Coordinador de Operaciones	Dr. Enrique Alejandro Barbachán Ruales
3	Coordinador de Capacitaciones	Mg. Luis Julio Rueda Milachay
4	Coordinador de estadística	Mg. Domingo Domínguez Mendieta
5	Coordinador de Logística	Lic. Hernando Javier Julca Villarroel
6	Brigada de Seguridad y Evacuación	Lic. Adm. Alejandro Checasaca Mamani
7	Brigada de primeros auxilios	Dr. Manuel Jesús Tapia Marcelo
8	Brigada de contraincendios	Bach. Yesica Recinia Pierrend Aragonéz
9	Brigada de búsqueda y rescate	José Antonio Tipiani Aragonés
10	Brigada de comunicaciones	P.C Víctor Raúl Durand Giuracahua

8. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES

TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN
<i>Personal capacitado disponible</i>	El listado de personal debe incluir nombre, cargo, profesión o área de desempeño e información de contacto.
<i>Información documentada básica</i>	Esta información básica incluye entre otros aspectos: detalles demográficos, estructuras de liderazgo formales e informales, Condiciones climáticas generales, incluyendo diurna, nocturna en distintas épocas del año, hábitos alimenticios normales de los distintos grupos socio-económicos, enfermedades endémicas al área, estado de salud general de la población, características económicas, tenencia y tipología de la vivienda, cobertura y condición general de la infraestructura vial, de servicios y líneas vitales.
<i>Vehículos, maquinaria y equipos especiales</i>	Se refiere a vehículos de carga y pasajeros para transporte aéreo, terrestre, fluvial; también maquinaria pesada y de construcción (pública y privada) disponible como grúas, plumas, montacargas, retroexcavadoras, etc. Debe especificar marca, modelo, capacidad, propietario, ubicación e información de contacto de la entidad responsable. Se incluyen dentro de equipos especiales los disponibles en el aeropuerto, dependencias militares, distritos de obras públicas, equipos para limpieza y mantenimiento de sistemas de alcantarillado, equipos de perforación de pozos, sistemas de potabilización de agua, carro-tanques, centrales telefónicas móviles, etc.
<i>Combustibles</i>	Se deben identificar tipos, fuentes, lugares de almacenamiento y distribución, capacidad, autonomía (desempeño esperable en situaciones de consumo normal, con interrupción del abastecimiento) y fuentes alternas.
<i>Sistemas de comunicación</i>	Se agrupan por sistemas. Radio comunicaciones según bandas UHF, VHF, HF y rangos de frecuencias. Se especifica coberturas, basadas en repetidoras, bases móviles y portátiles. Otros sistemas como beepers, telefonía celular y convencional y sistemas de los radios aficionados.
<i>Alimentos</i>	Se debe incluir una descripción básica de los hábitos alimentarios de la zona. Se hace un inventario de la producción y de los principales centros de almacenamiento y distribución con información de contacto del responsable. Se debe indicar la capacidad y autonomía.
<i>Suministros médicos</i>	Se debe identificar los establecimientos de bebidas y comidas, bodegas, gas, farmacias, depósitos de centros asistenciales públicos y privados. Se indica la capacidad y autonomía. Se incluye acuerdos o contratos de servicios que puedan agilizar en un momento la disposición de estos recursos.
<i>Sítios de concentración en caso de evacuación</i>	Se deben identificar "zonas seguras" o lugares de fácil acceso donde las personas en la UNE EGYV puede desplazarse en caso de una emergencia, según el tipo de evento. Deberán estar fuera de las zonas de riesgo y reunir las condiciones sanitarias mínimas para la población durante el tiempo que dure una evacuación.
<i>Centros de servicios</i>	Los centros de servicios son los núcleos básicos de los servicios públicos. Incluye los entes administrativos locales como la alcaldía y otros servicios como hospitales, obras públicas, acueductos, alcantarillados, redes de energía, telefonía, etc. Se deben describir redes, nodos y puntos vulnerables. En lo posible se debe incluir su capacidad y autonomía.
<i>Albergues y alojamientos temporales</i>	Incluye los dispuestos específicamente como alojamientos, instalaciones existentes que son adaptables a esta función y zonas que pueden habilitarse para la construcción de albergues o campamentos. Debe especificarse dirección, características, capacidad y autonomía. Debe preverse la dotación necesaria, bien sea para tenerla en almacenamiento o para solicitarla en el momento requerido.



Hospitales, centros y puestos de salud	Describe la capacidad de oferta en salud: infraestructura, servicios, capacidad y autonomía. Debe incluir elementos de referencia y contra-referencia que ubiquen los recursos dentro de un concepto de red asistencial.
Centros de reservas y suministros	Es deseable establecer unos centros de reservas y suministros con inventarios de equipos y elementos para atender emergencias, sistemas de requisición, utilización y devolución en varias localidades. Debe darse especial importancia al mantenimiento y reposición de equipo.
Sistemas de alerta	Incluye los sistemas de comunicaciones, los sistemas para el manejo de la información, las notificaciones a los oficiales responsables, el contacto con los medios y los métodos de divulgar la alerta.
Voluntarios	Brigadistas, Defensa Civil, Cruz Roja y otras entidades que tienen voluntarios dispuestos y entrenados a trabajar en situaciones de emergencia deben mantener listados de voluntarios con su información de contacto. También deben tomar en cuenta el equipo y los materiales necesarios para su seguridad y para que su obra sea eficaz.
Organismos no gubernamentales -ONG y sector privado	Existen muchos organismos no gubernamentales (ONG) que tienen a su disposición recursos humanos y otros recursos que pueden ayudar a la comunidad a enfrentarse al riesgo o al desastre. Se debe involucrar a las ONG en las actividades de prevención, mitigación, preparación, y respuesta. Se debe invitar al sector privado a participar en el proceso de preparación para los desastres, y así su aporte y contribución hace parte del plan. Se debe integrar el aporte del sector privado en todos los aspectos de preparación, respuesta, y recuperación.
Recursos financieros	La entidad tiene sus recursos que forman parte de su presupuesto normal, y en caso de desastre, puede ser necesario utilizarlos de otra forma de lo que se esperaba. También es deseable que existan fondos de contingencia o un fondo especial para el manejo de emergencias y desastres. Debe incluirse los mecanismos, normas y disposiciones legales que permitan y regulen su utilización.
Recursos internacionales	En caso de desastre mayor, los recursos donados del exterior pueden llegar en tales cantidades que causan grandes problemas para los que deben manejarlos. Es importante establecer muy pronto cuales son los tipos de recursos que se necesitan y que serán aceptados. Mientras no se pueda aclarar cuáles son las necesidades específicas se deben aceptar solamente recursos financieros.



9. PROTOCOLO DE RESPUESTA

El protocolo para la respuesta forma parte de los Planes de operaciones de Emergencia y contiene las acciones que se deben desarrollar ante una emergencia o desastre, así como ante la inminencia de este, considerando las acciones de los subprocesos de la respuesta y los momentos de la respuesta.

Las actividades e intervenciones del Protocolo de Respuesta se dan de la siguiente manera:



a. Actividades que debe realizar la UNE EGyV - Intervención Inicial

SITUACIÓN	TIEMPO DEL EVENTO	ACCIONES	RESPONSABLES	COORDINACIÓN	PRODUCTO
Intervención Inicial	de 0 a 30 minutos	Ayuda mutua de la población universitaria en	Autoridades Educativas y Comité de Operaciones de Emergencia/Oficina de Bienestar Universitario	GRUPO DE TRABAJO COE – UNE EGyV	Personas afectadas
		Personal voluntario atiende primeros auxilios y realizan evacuación			Personas atendidas
		Instalación del Grupo de Trabajo y Comité de Operaciones de Emergencia y posicionamiento del sistema de Comando de incidentes (SCI)	Rector Dirección General de Administración COE		Sistema de Comando de Incidentes instalados GTGRD UNE EGyV
		Evaluación rápida de la población afectada	Evaluador de daños del COE - UNE EGyV		Coordinar con el COED sobre el Registro SINPAD

b. Actividades que debe realizar la UNE EGyV – Primera Respuesta

PROTOCOLO DE RESPUESTA					
SITUACIÓN	TIEMPO DEL EVENTO	ACCIONES	RESPONSABLES	COORDINACIÓN	PRODUCTO
Primera Respuesta	Hasta 8 horas	COE UNE EGyV informa situación de emergencia	Coordinador del COE UNE EGyV	COE UNE EGyV / DIGA UNE EGyV	COE UNE EGyV activado
		Sistema de Información de daños -EDAN Preliminar	• COED Sub Gerencia de Defensa Civil Distrital		Reporte de EDAN Preliminar
		Coordinación del Grupo de Trabajo de GRD, equipos de brigadistas atienden las emergencias	• GTGRD UNE EGyV • COE UNE EGyV • DIGA UNE EGyV	Grupo de Trabajo de GRD UNE EGyV	GTGRD UNE EGyV activado
		Entidades de Primera Respuesta atienden emergencia, nivel liviano	• GTGRD UNE EGyV • Compañía de bomberos		Emergencia atendida
		Entidades especializadas en Material Peligroso (MATPEL)	• COE UNE EGyV Compañía de bomberos		Emergencia atendida



		Atención médica pre hospitalaria a población afectada en la zona de emergencia	Oficina de Bienestar Universitario / Hospital	Oficina de Bienestar Universitario	Pacientes atendidos
		Control de flujo de detritos y caídas de rocas	COE UNE EGyV / Sub gerencia de Defensa Civil COED	COE UNE EGyV	Distritos y caída de rocas controlado
		Delimitación, cobertura, seguridad y tránsito en la zona de emergencia, coordinación y articulación entre los miembros conformantes de la Plataforma de Defensa Civil	COE UNE EGyV Comisaría Chosica -PNP Seguridad COE – UNE EGyV	COE UNE EGyV Alcalde Distrital	Zona de emergencia aislada Activación de Plataforma de Defensa Civil
		Cierre de levantamiento de información, preparación del EDAN y registro en la plataforma SINPAD	COE UNE EGyV Sub gerencia de Defensa Civil	COE UNE EGyV Alcalde Distrital	EDAN elaborado



c. Actividades que debe realizar la UNE EGYV – respuesta complementaria

SITUACIÓN	TIEMPO DEL EVENTO	ACCIONES	RESPONSABLES	COORDINACIÓN	PRODUCTO
Respuesta Complementaria	Hasta el cierre de emergencia	Organización, instalación y funcionamiento de albergues equipados para personas damnificadas en zonas seguras.	Comité de Operaciones de Emergencia	Rector	Albergues habilitados
		Puestos médicos de avanzada	Bienestar Universitario	Comité de Operaciones de Emergencia	Pacientes atendidos
		Evaluación definitiva de daños y análisis de necesidades complementarios	COE UNE EGYV Oficina Ejecutora de Inversiones	COE UNE EGYV / Sub Gerencia de Defensa Civil Distrital	Registro SINPAD
		Manejo de cadáveres	COE UNE EGYV / Fiscal de Lurigancho Chosica	Rector	Cadáveres identificados
		Administración y distribución de Bienes de ayuda humanitaria (BAH), a través de la cadena de suministro solicitar apoyo de entidades públicas si la situación lo amerita	Oficina de Servicios Generales COE UNE EGYV	Dirección General de Administración	Bienes de ayuda humanitaria (BAH) entregados a afectados, damnificados y grupos voluntarios
		Coordinación con autoridad competente para facilitar transitabilidad en ingreso y salida de unidades en atención a la emergencia.	COE UNE EGYV		Vidas disponibles
		Identificar zonas de aterrizaje para helicópteros			Helipuertos habilitados
		Cierre de la emergencia, repliegue de recursos en atención a la emergencia.	Oficina de Bienestar universitario	Rector Alcalde distrital	Emergencia Controlada



9.2. Acciones de sub procesos que debe realizar la UNE EGY

ACCIONES DE SUB PROCESO DE LA RESPUESTA A IMPLEMENTARSE EN LA INTERVENCIÓN							
ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS - CAÍDA DE ROCAS							
SUBPROCESOS	MOMENTO DE LA RESPUESTA	INSUMO (LA CAUSA) QUIÉN	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJECUTOR	PRODUCTO
CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O DESASTRE	Intervención Inicial	Evento Flujo de Detrito y Caída de Rocas	<ul style="list-style-type: none"> Planificación integral y Coordinación de la emergencia 	Autoridades Educativas y Comité de Operaciones de Emergencia/Oficina de Bienestar Universitario	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del Grupo de Trabajo de GRD UNE EGY Grupo de trabajo de GRD UNE EGY 	Autoridades Educativas y Comité de Operaciones de Emergencia/Oficina de Bienestar Universitario	Información oportuna para la atención de personas
	Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GTGRD UNE EGY COE UNE EGY 	<ul style="list-style-type: none"> Activación del Servicio de Alerta Permanente (SAP), activación de la doble asignación de funciones (DAF), Activación del puesto de comando de avanzada (PCA). Coordinación de medidas de seguridad y de tránsito en la zona de emergencia Coordinación de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Coordinación de Información y comunicaciones con el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) Coordinación con el Sector Privado y/o entidades del 	<ul style="list-style-type: none"> *Presidente del GTGRD UNE EGY *COE UNE EGY 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GTGRD UNE EGY Grupo de trabajo de GRD UNE EGY COE UNE EGY. 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GTGRD UNE EGY COE UNE EGY. 	Coordinación con el grupo de trabajo y la plataforma de Defensa Civil en base a información oportuna para la toma de decisión
	Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de trabajo de GRD UNE EGY Centro de Operaciones de Emergencia UNE EGY 	Información Pública	Dirección General de Administración UNE EGY. COE UNE EGY	Grupo de trabajo de GRD UNE EGY	Dirección General de Administración UNE EGY *COE UNE EGY	Toma de decisiones oportunas de responsables en beneficio de la población damnificada y afectada en base a una coordinación oportuna



**ACCIONES DE SUB PROCESO DE LA RESPUESTA A IMPLEMENTARSE EN LA INTERVENCIÓN
ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS-CAIDA DE
ROCAS**

SUBPROCESOS	MOMENTO DE LA RESPUESTA	INSUMO (LA CAUSA) QUIEN AVISA	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJECUTOR	PRODUCTO
CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O DESASTRE	Intervención Inicial	Población Damnificada y afectada	Seguimiento de información de fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana en la zona de desastre	Centro de Operaciones de Emergencia de la UNE EGYV	Presidente del GTGRD • COE UNE EGYV	Centro de Operaciones de Emergencia de la UNE EGYV	• Atención y registro oportuno de damnificados y afectados.
	Primera Respuesta	Centro de Operaciones de Emergencia UNE EGYV • Evaluación de daños y Análisis de necesidades (EDAN)	• Seguimiento a la Evaluación de Daños a la vida y la salud • Evaluación de los daños y del restablecimiento de servicios de transporte y comunicaciones • Evaluación de los daños y del restablecimiento de servicios de agua, saneamiento y energía • Evaluación de los daños y del restablecimiento de servicios de educación	COE UNE EGYV • Oficina de Servicios Generales • Oficina de Ejecutora de Inversiones • Dirección General de Administración	Presidente del GTGRD • Grupo de Trabajo UNE EGYV	COE UNE EGYV • Oficina de Servicios Generales • Oficina de Ejecutora de Inversiones • Dirección General de Administración	• Registro e damnificados y afectados • Registro de daños. • Coordinación para el restablecimiento de servicio.
	Respuesta Complementaria	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación SINPAD	Registro de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN	COE UNE EGYV • Sub gerencia de Defensa Civil Distrital	Presidente del GTGRD • Alcalde Distrital	COE UNE EGYV • Sub gerencia de Defensa Civil Distrital	Registro oportuno de las fichas al sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación SINPAD



ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DETRITOS – CAÍDA DE ROCAS							
SUBPROCESOS	MOMENTO DE LA RESPUESTA	INSUMO (LA CAUSA) QUIEN AVISA	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACION	EJECUTOR	PRODUCTO
BÚSQUEDA Y RESCATE	Intervención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Colapso de estructuras • Incendio • Explosiones • Fuga de Gas 	Control de eventos secundarios, la seguridad y orden público en las zonas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV / Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV. • COE UNE EGYV. • Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV / Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de zonas de colapso, incendio, explosión y fuga de gas.
	Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV /Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de Búsqueda y Rescate • Conducción y control de emergencias por materiales peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> • *COE UNE EGYV / • *Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV • COE UNE EGYV • Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV / Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate personas atrapadas. • Población evacuada y atendida en salud. • Zonas libres de materiales peligrosos
	Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV • Alcalde de la Municipalidad de Lurigancho 	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación masiva de personas de las zonas afectadas y en riesgo de colapso a los refugios predeterminados 	<ul style="list-style-type: none"> • *COE UNE EGYV / • *Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV / Compañía de Bomberos - Chosica • Sub Gerencia de Defensa Civil Distrital 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV / Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación de la población a zonas seguras. • Primera atención de salud de la población rescatada



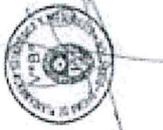
<p>ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</p>	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaborar procedimientos operacionales institucionales.- Elaborar protocolos, procedimientos y formatos requeridos para la ejecución de las diferentes tareas. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Organizar, capacitar y equipar a las brigadas en tareas de búsqueda y rescate, medidas de seguridad y de tránsito, control de incendios, evacuación masiva de zonas afectadas en riesgo, y en emergencia de materiales peligrosos.- Inventarios de recursos humanos y materiales. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Llevar a cabo ejercicios de simulación y simulacros. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.- Revisar y actualizar los protocolos y procedimientos de operaciones permanentemente.
------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS - CAÍDA DE ROCAS							
SUBPROCESOS	MOMENTO DE LA RESPUESTA	INSUMO (LA CAUSA) QUIEN AVISA	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJECUTOR	PRODUCTO
SALUD	Intervención Inicial	Personas damnificadas /heridos.	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de cadáveres y Restos Humanos Atención pre hospitalaria 	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV Oficina de Bienestar Universitario Fiscalía del distrito 	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV Oficina de Bienestar Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV Oficina de Bienestar Universitario Fiscalía del distrito 	<ul style="list-style-type: none"> Atención Hospitalaria de personas.
	Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV Oficina de Bienestar Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> Atención Hospitalaria. Salud Mental. Manejo de cadáveres y restos humanos. Salud ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> *COE UNE EGYV *Oficina de Bienestar Universitario *Oficina de Servicios Generales 	<ul style="list-style-type: none"> Hospital del distrito de Lurigancho - Chosica *Centro de Salud de Lurigancho-Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV Oficina de Bienestar Universitario Hospital del distrito de Lurigancho-Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> Atención Hospitalaria de personas.
	Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV Alcalde de la Municipalidad de Lurigancho 	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia Epidemiológica post-desastre 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Bienestar Universitario Oficina de Servicios Generales Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Bienestar Universitario Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV Oficina de Servicios Generales Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Bienestar Universitario Oficina de Servicios Generales Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de población atendida. Registro de Cadáveres



<p>ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</p>	<p>Planificar: Elaborar planes transectoriales de salud.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Elaborar procedimientos y protocolos.▪ Identificar y organizar los ámbitos territoriales y/o jurisdicciones del Distrito de Lurigancho-Chosica (redes y micro redes).▪ Diseñar programas educativos en gestión de riesgos dentro de la Universidad. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Organizar e implementar brigadas en salud.▪ Preparar listas de recursos humanos y físicos disponibles de la institución.▪ Evaluación y certificación periódica de personal.▪ Promover alianzas estratégicas externas para el apoyo.▪ Equipar de frecuencia de VHF a vehículos de emergencia, con acceso a la frecuencia del ministerio de salud <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Realizar prácticas y simulacros. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



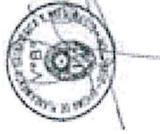
ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS - CAÍDA DE ROCAS

SUBPROCESOS	MOMENTO DE LA RESPUESTA	INSUMO (LA CAUSA)	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACION	EJECUTOR	PRODUCTO
SISTEMA DE COMUNICACIONES	Intervención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Oficina de Imagen Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación en tiempo real con el Grupo de Trabajo de GRD de la UNE EGYV, Comité de Operaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Tecnología de la Información Oficina de Imagen Institucional Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de trabajo de GRD UNE EGYV Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Tecnología de la Información Oficina de Imagen Institucional Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV 	Reporte de información permanente a los tomadores de decisión.
	Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Oficina de Imagen Institucional 	Operaciones y articulaciones de los medios de comunicación en emergencias (incluye las unidades)	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Oficina de Imagen Institucional 	Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Oficina de Imagen Institucional 	Reporte actualizado de los diferentes procesos durante el evento
	Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Oficina de Imagen Institucional 	Comunicaciones simultáneas con entidades del estado para la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Oficina de Imagen Institucional Sub Gerencia de Defensa Civil Distrital 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de trabajo de GRD UNE EGYV Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Oficina de Imagen Institucional Sub Gerencia de Defensa Civil Distrital 	Coordinación entre los actores del SINAGERD



ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS - CAÍDA DE ROCAS

SUBPROCESOS	MOMENTO DE LA RESPUESTA	INSUMO (LA CAUSA) QUIEN AVISA	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACION	EJECUTOR	PRODUCTO
LOGÍSTICA EN LA RESPUESTA	Intervención Inicial	Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de suministros disponibles y determinación de necesidades logísticas 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Dirección General de Administración Oficina de Abastecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Administración SEDAPAL Luz del Sur Oficina de Abastecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Administración SEDAPAL Luz del Sur Oficina de Abastecimiento 	Abastecimiento de suministros
	Primera Respuesta	Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV	<ul style="list-style-type: none"> Administración de almacenes Manejo de recursos (personales, equipos, instalaciones, materiales). Coordinación y manejo de medios de transporte (movilidad) Seguridad y salud ocupacional en las tareas de respuesta y servicio a los respondedores (alimentos, salud y otros) Manejo de donaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Dirección General de Administración Oficina de Servicios Generales Oficina de Cooperación Nacional e Internacional Oficina de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Administración Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Dirección General de Administración Oficina de Servicios Generales Oficina de Cooperación Nacional e Internacional Oficina de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Suministro adecuado de equipos y personas especializadas para la atención de emergencia Almacenaje de donaciones
	Respuesta Complementaria	Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Registro y manejo de donaciones nacionales y extranjeras 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Administración Oficina de Cooperación Nacional e internacional 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Administración Oficina de Cooperación Nacional e Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Administración Oficina de Cooperación Nacional e internacional 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Administración Oficina de Cooperación Nacional e internacional



ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS - CAÍDA DE ROCAS							
SUBPROCESOS	MOMENTO DE LA RESPUESTA	INSUMO (LA CAUSA) QUIEN AVISA	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACION	EJECUTOR	PRODUCTO
ASISTENCIA HUMANITARIA	Intervención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Oficina de Bienestar Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> Empadronamiento -EDAN 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Bienestar Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Bienestar Universitario Comité de Operaciones de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Bienestar Universitario Comité de Operaciones de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de necesidades de los damnificados
	Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Bienestar Universitario Comité de Operaciones de Emergencia EUNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Techo emergente Instalaciones y manejo de Albergues Brindar asistencia alimenticia y no alimentaria. Brindar bienes de ayuda humanitaria (techo, módulo de vivienda temporal, abrigo, utensilio, herramientas y otros bienes. Dotación de agua, saneamiento y prácticas de higiene. Protección de grupos vulnerables. Reunificación Familiar Asistencia de Salud Física y mental. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia Oficina de Servicios Generales 		<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia. Oficina de Servicios Generales. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención humanitaria y alimentarias de damnificados Reparto de módulos, abrigos entre otros enseres a la población damnificada.
	Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Rescate de bienes y medios de vida Disposición de Residuos sólidos Habilitación de vías y remoción de escombros Atención con servicios públicos básicos indispensables 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Bienestar Universitario Comité de Operaciones de Emergencia EUNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Bienestar Universitario Comité de Operaciones de Emergencia EUNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Bienestar Universitario Comité de Operaciones de Emergencia EUNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Bienestar Universitario Comité de Operaciones de Emergencia EUNE EGYV



<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</p>	<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Levantar y actualizar anualmente líneas bases poblacionales, que permitan estimar proyecciones aproximadas sobre la cantidad y las condiciones sociales generales de las personas que habitan el Área de la Municipalidad Distrital de Lurigáncho-Chosica.- Zonificar al municipio de acuerdo con los diferentes tipos de peligros y riesgos, con el fin de ubicar posibles edificios y áreas de espacio público adecuadas con redes de servicios que se podrán utilizar como refugios en los diferentes sectores de la ciudad.- Establecer una estrategia para la instalación y manejo de albergues en caso de desastre que incluya posibles diseños de diferentes tipos de alojamiento.- Elaborar un plan de asistencia alimentaria y no alimentaria que contenga procesos, protocolos y procedimientos.- Elaboración de un programa para la protección de grupos vulnerables en momentos de desastre- Establecimiento de protocolos de trabajo interinstitucional.- Realizar Planes Sectoriales / Institucionales. <p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaborar listas de recursos humanos y físicos disponibles.- Preparar acuerdos con almacenes mayoristas locales y regionales para la adquisición de los alimentos y suministros requeridos.- Generar programas educativos comunitarios preventivos sobre el almacenamiento, manejo y ahorro del agua, saneamiento ambiental y manejo de roedores e insectos, mascotas familiares y basuras- Desarrollo de charlas sobre protección de grupos vulnerables en momentos de desastre a las instituciones involucradas en la atención de la emergencia <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar prácticas y simulacros. <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.- Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos
----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS - CAÍDA DE ROCAS							
SUBPROCESOS	MOMENTO DE LA RESPUESTA	INSUMOS (LA CAUSA) QUIÉN AVISA	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJECUTOR	PRODUCTO
MOVILIZACIÓN	Intervención Inicial	Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación del Comité de Operaciones de Emergencia de la UNE EGYV Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV. Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV. Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV. Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar para disponer y emplear recursos y bienes del potencial nacional en concordancia con la Ley N°28101, Ley de Movilización Nacional
	Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV. Presidente del Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV 	Movilización total o parcial de potencial humano recursos materiales necesarios para la atención del desastre	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV. Presidente del Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV Oficina de Recursos Humanos 	Presidente de Grupo de Trabajo de UNE EGYV	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV. Presidente del Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV Oficina de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar para disponer y emplear recursos y bienes del potencial nacional en concordancia con la Ley N°28101, Ley de Movilización Nacional
	Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Presidente del GTGRD UNE EGYV 	Coordinación del Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV con el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED)	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Presidente del Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV. Centro de Operaciones de Emergencia del Distrital (COED) 		<ul style="list-style-type: none"> Comité de Operaciones de Emergencia UNE EGYV Presidente del Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV



10. PROPUESTAS A IMPLEMENTAR - ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR LA UNE POR PELIGRO INMINENTE POR INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024**10.2. Código y nombre del Pliego solicitante**

Pliego: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

10.3. Código y nombre de la Unidad Ejecutora

Pliego: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

**10.4. Ubicación de la intervención
(departamento/provincia/distrito/coordenadas Geográficas)**

La Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle, se encuentra localizado en el margen izquierdo del Río Rímac, ubicado en las coordenadas geográficas con una Latitud 11°56' 51" sur, y Longitud 76° 42' 2" oeste y una altitud a 846 m.s.n.m., cuenta con una superficie de 417078.54 m².

A continuación, se detalla la zona de intervención:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COORDENADAS		Altitud
			Latitud	Longitud	
Lima	Lima	Lurigancho	11° 56' 51" sur	76° 42' 2" oeste	846 m.s.n.m.

10.5. Denominación de la actividad

- Monitoreo, evaluación y control de daños
- Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego.
- Transporte e instalación de infraestructura móvil, puentes modulares y albergues
- Atención de servicios esenciales frente a intensas precipitaciones pluviales
- Atención de la transitabilidad de las vías
- Salud ambiental y vigilancia epidemiológica
- Acciones de comunicación social.

10.6. Breve descripción de los daños (sobre la base del registro SINPAD)

El Comité de Operaciones de Emergencia – UNE EGYV, debe realizar un informe a la Presidenta del Grupo de Trabajo de GRD de la UNE EGYV, a fin que se comunique a la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica, y se incluya en el Registro SINPAD por Peligro Inminente a causa de Intensas precipitaciones pluviales y posible Fenómeno del Niño 2023-2024. Según el Comunicado Oficial del EFEN N° 08-2023 del 31.05.2023 y EFEN N° 09-2023, de fecha 16.06.2023, en este último comunicado se indica que el Niño costero continuará hasta el verano de 2024, debido a la alta probabilidad del desarrollo de El Niño en el Pacífico Central.



La magnitud en lo que resta del año sería de fuerte a moderada, EFEN N°10-2023 de fecha 06-06-2023, EFEN N°11-2023 de fecha 21-06-2023, EFEN N°12-2023 de fecha 11-08-2023, EFEN N°13-2023 de fecha 31-08-2023, EFEN N°14 de fecha 14-09-2023; respectivamente, en concordancia con Decreto Supremo N°089-2023-PCM; Decreto Supremo que establece se prorrogue el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas Provincias de los departamentos del Perú; en la que se encuentra el distrito de Lurigancho.

10.7. Monitoreo, Evaluación y Control de Daños

La actividad de monitoreo, evaluación y control de daños implica un proceso de seguimiento continuo y riguroso de la situación en el ámbito de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, tras las intensas precipitaciones pluviales y posible Fenómeno del Niño 2023-2024. Esta actividad incluye la identificación de zonas afectadas, la evaluación del grado de daño y la identificación de puntos críticos que requieren atención inmediata.

Se realizan inspecciones en las áreas afectadas para identificar los daños en infraestructuras críticas, como vías de comunicación internas de la Universidad, puentes, sistemas de drenaje, entre otros, y determinar su impacto en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. También se llevará a cabo una evaluación de los servicios básicos como agua, energía eléctrica y comunicaciones, para asegurar que estén en pleno funcionamiento y que sean suficientes para satisfacer las necesidades de la población universitaria. Este monitoreo constante nos permite actuar con la máxima rapidez posible ante emergencias y minimizar las consecuencias de las intensas precipitaciones pluviales en el entorno. Con un control riguroso de la situación, podemos tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos y la implementación de medidas de respuesta efectivas para proteger a la población universitaria de posibles riesgos

10.8. Transporte e Instalación de Infraestructura Móvil, Puentes Modulares y Albergues.

La actividad de transporte e instalación de infraestructura móvil y albergues consistirá en el traslado de los materiales necesarios para la construcción de albergues, así como la instalación de estos en las zonas afectadas por el flujo de detritos y deslizamientos (caídas de rocas) en el ámbito de influencia de la UNE EGYV. Se realizará una evaluación previa de las zonas para determinar los puntos estratégicos donde se ubicarán los albergues, considerando factores como accesibilidad, seguridad y cercanía a las edificaciones afectadas. Se contará con un equipo de expertos en construcción y logística para garantizar la eficacia y eficiencia de la instalación de los albergues y la infraestructura móvil necesaria para la atención de la emergencia, de ser el caso. Se coordinará con las autoridades locales y las comunidades afectadas para asegurar que las necesidades más urgentes sean atendidas de manera oportuna y efectiva.



10.9. Limpieza y descolmatación de cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego.

La actividad de Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego, tiene como objetivo principal reducir el riesgo de futuros flujo de detritos (huaycos) y deslizamiento (caídas de rocas) y mejorar la capacidad de drenaje de la zona afectada por las intensas precipitaciones pluviales. Esta actividad implica la realización de tareas de limpieza y mantenimiento de las quebradas Cantuta y

Santo Domingo, y sistemas de drenaje y defensas ribereñas para remover sedimentos, escombros y cualquier obstáculo que pueda afectar su capacidad de drenaje. La limpieza y descolmatación de estos sistemas también ayudará a reducir el riesgo de desbordamientos y las consecuentes afectaciones por movimientos en masa, protegiendo la infraestructura y edificaciones ubicadas en la zona de influencia de las quebradas. El éxito de esta actividad dependerá del alcance de los daños causados por las precipitaciones pluviales y de la capacidad de los equipos de trabajo para llevar a cabo estas tareas de manera eficiente y segura.

10.10. Atención de Servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones

La actividad de atención de servicios esenciales frente a intensas precipitaciones pluviales que producen flujo de detritos en las zonas de estudio, consiste en la garantizar que los servicios básicos, como el suministro de agua potable, la energía eléctrica, el transporte, la atención médica y la seguridad universitaria, estén disponibles y sean accesibles para la población afectada de la UNE.

10.11. Atención de la transitabilidad de las vías

La actividad de Atención de la transitabilidad de las vías en el ámbito de la UNE EGyV tiene como objetivo garantizar la seguridad de las personas y la movilidad de los vehículos en las zonas afectadas por las intensas precipitaciones pluviales. Esta actividad implica la realización de tareas de reparación y mantenimiento de las vías afectadas, incluyendo la eliminación de escombros, la reparación de baches, la estabilización de taludes y la reparación de puentes y pasos a nivel. Además, la actividad también incluye la instalación de señalización vial temporal para garantizar la seguridad de los conductores y los peatones en las zonas afectadas. El éxito de esta actividad depende del alcance de los daños causados por las precipitaciones pluviales y de la capacidad de los equipos de trabajo para llevar a cabo estas tareas de manera eficiente y segura.

10.12. Control de brotes y epidemias

La actividad de control de brotes y epidemias en el ámbito de la UNE EGyV es fundamental para prevenir y controlar enfermedades que puedan propagarse por la contaminación del agua y la falta de condiciones sanitarias adecuadas después de las intensas precipitaciones pluviales. Se llevará a cabo una evaluación constante del estado de salud de la población universitaria, con un monitoreo riguroso de los síntomas de enfermedades transmitidas por vectores y otras enfermedades infecciosas. Se implementan medidas de prevención, como la distribución de insumos sanitarios y la desinfección de áreas comunes. Además, se trabajará en la identificación y



tratamiento oportuno de casos de enfermedades, incluyendo la coordinación con el personal de salud y la implementación de campañas de concientización sobre prácticas de higiene y prevención. Teniendo como objetivo el de controlar la propagación de enfermedades y garantizar la salud y bienestar de la población universitaria.

10.13. Acciones de comunicación social

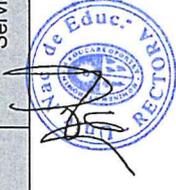
Se realizará a través de un plan de comunicación diseñado para informar y educar a la población universitaria sobre las medidas de prevención y seguridad que deben tomar durante y después de una emergencia. El plan incluirá la difusión de mensajes y materiales informativos a través de las diferentes unidades organizacionales, medios de comunicación locales, redes sociales y otros canales de comunicación efectiva en la UNE EGyV. También se realizarán reuniones con líderes (docentes, administrativos y universitarios) y equipo de seguridad interna para asegurar que el mensaje llegue a toda la población afectada y se fomentará la participación de la población universitaria en la respuesta y recuperación ante la emergencia.

10.14. Metas físicas para ejecutar

A continuación, en la siguiente tabla se da detalle las actividades a desarrollar durante el proceso del Estado de Emergencia, siendo fundamental para garantizar la ejecución adecuada de cada actividad, permitiendo la adquisición de los recursos necesarios para lograr una intervención efectiva en la zona afectada por flujo de detritos y caída de rocas en el ámbito de la UNE EGyV-



ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	REQUERIMIENTOS	TIPO	DETALLES DE LAS CANTIDADES /CANTIDAD
MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE DAÑOS	ACCIÓN	Especialistas en evaluación de riesgos	Servicios	1
TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MOVIL, PUENTES MODULARES Y ALBERGUES	INTERVENCIÓN	Carpas cerradas	Bienes	20
		Baños portátiles (incluida limpieza) 250 litros c/u	Servicio	5
		Reflectores portátiles	Servicio	2 unidades (Alquiler por 50 días)
		Grupos electrógenos	Servicio	2 (Compra)
		Toldos	Bienes	5
LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES, DEFENSAS RIBERENAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	KILOMETRO	Servicio de alquiler de oruga grande	Servicios	2
		Servicio de alquiler de oruga chica a todo costo	Servicios	2
		Volquetes	Servicios	4
		Servicio de topografía	Servicios	1



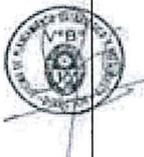
ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES	LOCAL	Servicio de dragas para pozos sépticos (por pozo)	Servicios	5
ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS	KILOMETRO	Conos	Bienes	20 Unidades
		Varas luminosas	Bienes	10 Unidades
		Pilas tipo DD	Bienes	40 Unidades
		Paletas de desvío alto	Bienes	10 Unidades
		Paletas de desvío siga	Bienes	10 Unidades
		Gorras legionarias	Bienes	30 Unidades
		Servicio de personal de campo por emergencia	Servicios	5 (Personas)
		Megáfonos	Bienes	10
		Pitos	Bienes	200

SALUD AMBIENTAL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	INTERVENCIÓN	Bienes	3 (COMPRA)
ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Mochilas de fumigación	Bienes	10 personas por 30 días
	EEPS para fumigadores	Bienes	2 por 60 días
	Profesionales	Servicios	200 Lt. (ajustar la cantidad)
	Químico (matlatón)	Bienes	30 Unidades
	Polos	Bienes	30 Unidades
	Cascos	Bienes	30 Unidades
	Botas	Bienes	30 Unidades
	Chalecos	Bienes	30 Unidades
	Agua (Bidones por 20 Lt.)	Bienes	30 Unidades
	Gigantografías	Bienes	2 Unidades

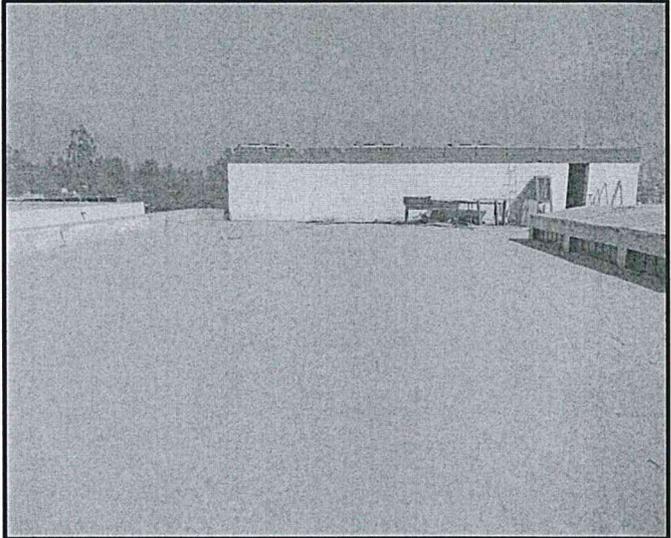


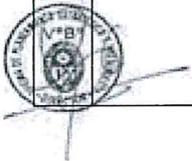
11. INTERVENCIONES A REALIZAR EN PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UNE POR PELIGRO INMINENTE POR INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024

N°	NOMBRE DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	VISTA DEL ESTADO
1	<p>REPARACIÓN DE AMBIENTE DE BIENESTAR Y APOYO UNIVERSITARIO; EN EL(LA) DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (COMEDOR UNIVERSITARIO) EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA</p>	<p>Retirar toda la cobertura del techo del comedor (589.66 m2) y reemplazarla por una nueva cobertura de ladrillo pastelero con mortero impermeabilizado, después de tratar las fisuras del concreto de la losa aligerada.</p> <p>Aumentar la altura del techo del depósito de víveres (159.28 m2) que está por encima del nivel del techo actual del comedor, utilizando una estructura metálica y cubriéndolo con termo techo, debido a filtraciones en el techo liviano.</p> <p>Colocar canaletas de planchas galvanizadas en el techo para evacuar las aguas pluviales. Estas canaletas tendrán una pendiente de inclinación para dirigir el agua hacia montantes de PVC de diámetro 4" que estarán adosados a los muros y paredes, conduciendo finalmente el agua al área del patio, donde se empalmará con un canal existente de derivación de aguas pluviales.</p>	



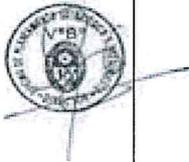
PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

N°	NOMBRE DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	VISTA DEL ESTADO
2	REPARACIÓN DE AMBIENTE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL; EN EL(LA) DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (BIBLIOTECA CENTRAL) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.	<ul style="list-style-type: none"> • Retirar todo el material de cobertura dañado de los techos, que en este caso son bloquetas macizas de arcilla tipo ladrillo. • Reemplazar el material de cobertura dañado por nuevo ladrillo pastelero utilizando morteros con aditivo impermeabilizante. • Crear canaletas en los extremos de los techos con pendientes para dirigir el agua de lluvia hacia montantes de PVC. • Derivar el agua de lluvia a través de estos montantes hacia una red colectora de aguas fluviales o hacia el terreno de áreas verdes. • Colocar protecciones con rejillas metálicas en los canales construidos para evitar que se obstruyan con malezas y hojas de la vegetación existente en el campus universitario. 	

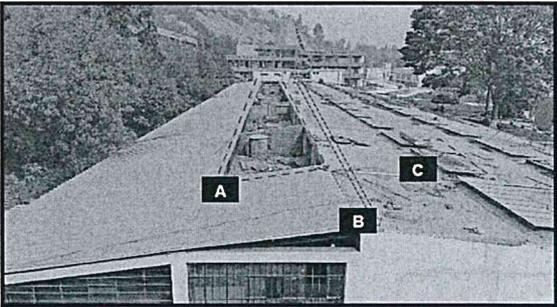


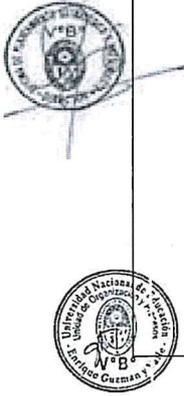
PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

N°	NOMBRE DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	VISTA DEL ESTADO
3	<p>REPARACIÓN DE AULA GENERAL, LABORATORIO Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA</p>	<p>Instalación del manto asfáltico con la inclinación indicada en los planos. Se debe seguir las indicaciones y especificaciones técnicas proporcionadas por el fabricante para llevar a cabo esta instalación. El manto asfáltico se aplica en la superficie según las pendientes especificadas en los planos.</p> <p>Montaje de gárgolas de concreto armado. Estas gárgolas tienen la función de evacuar las aguas pluviales desde el interior de las edificaciones hacia el exterior. Las gárgolas se construyen utilizando concreto armado y se colocan estratégicamente en las estructuras de las edificaciones para garantizar un adecuado drenaje de las aguas pluviales.</p>	

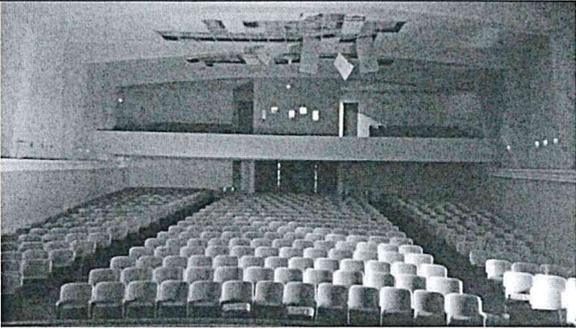


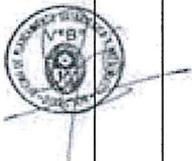
PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

N°	NOMBRE DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	VISTA DEL ESTADO
4	REPARACIÓN DE TALLER, LABORATORIO, AULA GENERAL Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ELECTROMECAÁNICA; ESCUELA PROFESIONAL DE METALMECÁNICA ; ESCUELA PROFESIONAL DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE. EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza, impermeabilización y reparación de los techos existentes. Esto implica la eliminación de la suciedad, la aplicación de materiales impermeabilizantes y la corrección de posibles daños en los techos. • Fortalecimiento de los sistemas de drenaje pluvial. Se busca mejorar la capacidad de drenaje de las aguas de lluvia, lo que podría incluir la instalación de canaletas, tuberías o sistemas de drenaje adicionales. 	 <p>Fotografía 9. Edificio 11 – Fuerza Motriz Se evidencia la exposición de los talleres a peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales durante periodo 2023-2024 y posible fenómeno de “El niño” a lluvias intensas principalmente por el lado de los techos. los elementos expuestos se describen: A (Filtraciones por la Abertura central), B (Filtraciones a lo largo de toda la cobertura) y C (Filtraciones mediante las Claraboyas deterioradas).</p>

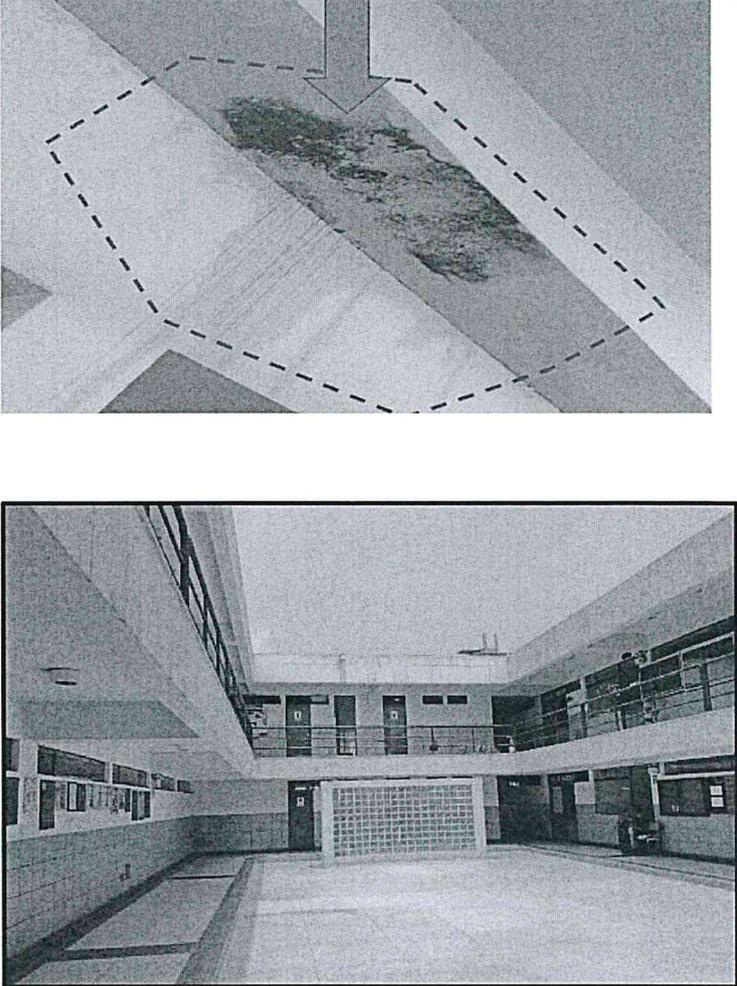


PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

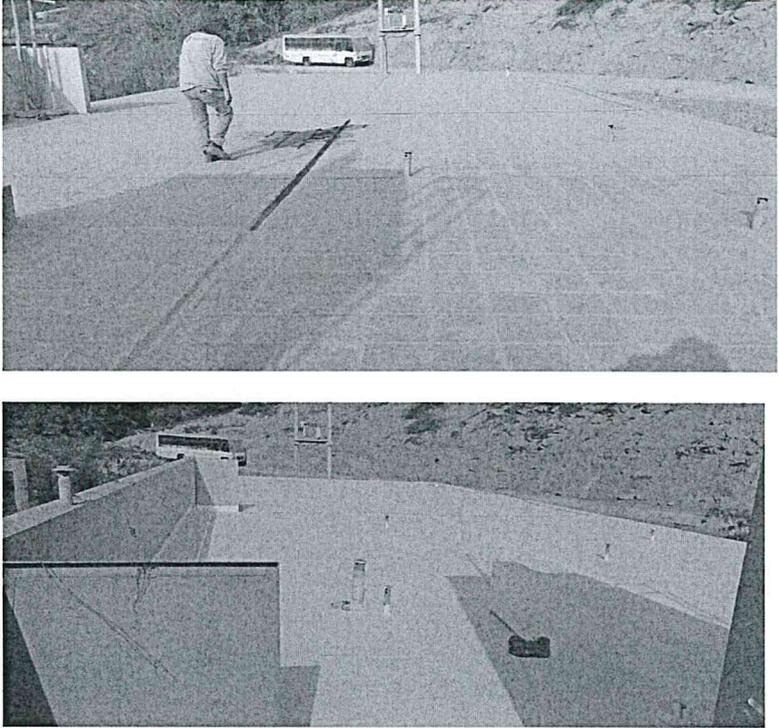
N°	NOMBRE DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	VISTA DEL ESTADO
5	<p>REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL(LA) AUDITORIO CENTRAL DE LA UNE ENRIQUE GUZMAN Y VALLE EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA</p>	<p>Limpieza de los techos existentes para eliminar cualquier suciedad o contaminantes.</p> <p>Impermeabilización de los techos para prevenir filtraciones y proteger la estructura.</p> <p>Rehabilitación de los techos, lo que podría incluir la reparación de daños existentes o el refuerzo de la estructura si es necesario.</p> <p>Fortalecimiento de los sistemas de drenaje pluvial, con el objetivo de mejorar la capacidad de drenaje de las aguas de lluvia.</p>	



PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

N°	NOMBRE DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	VISTA DEL ESTADO
6	<p>REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE HUMAN. Y LENGUAS NATIVAS Y ESCUELA PROFESIONAL DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de una estructura metálica cubierta • Instalación de coberturas livianas translúcidas; colocación de las coberturas livianas translúcidas sobre la estructura metálica. • mejoras en el sistema de drenaje, como la implementación de canales o pendientes para asegurar que el agua de lluvia sea conducida adecuadamente lejos de la estructura. 	



N°	NOMBRE DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	VISTA DEL ESTADO
7	<p>IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS DE LA FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS</p>	<p>1.LIMPIEZA EN TECHOS DE LOS EDIFICIOS. Actividad que consiste en la limpieza en el área de trabajo a realizar actividades de Impermeabilización, eliminando restos de grasas, polvo y otros que impidan una adecuada adherencia de los materiales a la superficie a trabajar o a la ejecución de los trabajos en su conjunto.</p> <p>2.LIMPIEZA DE PUNTOS DE DRENAJE. El trabajo consiste en la limpieza de los puntos de drenaje, si en el caso este se encontrase atascado de debe de debe operativo.</p> <p>Si se encontrase ramas de árboles creciendo cerca a los techos, se considera los trabajos de tala de las ramas, puesto que la caída de hojas de los árboles hace que se atoren los puntos de drenaje</p> <p>3.RETIRO DE FRAGUA Y REPOSICIÓN Las juntas de mortero deben ser resistentes y preferiblemente se realizará una limpieza, use refuerzo localizado en las juntas.</p>	 <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;">   </div>

4.SELLADO Y REPARACIÓN DE FISURAS

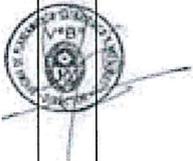
Se debe sellar y reparar las fisuras del techo pastelero que se va impermeabilizar, para esto se debe usar un aditivo de sellado de fisuras.

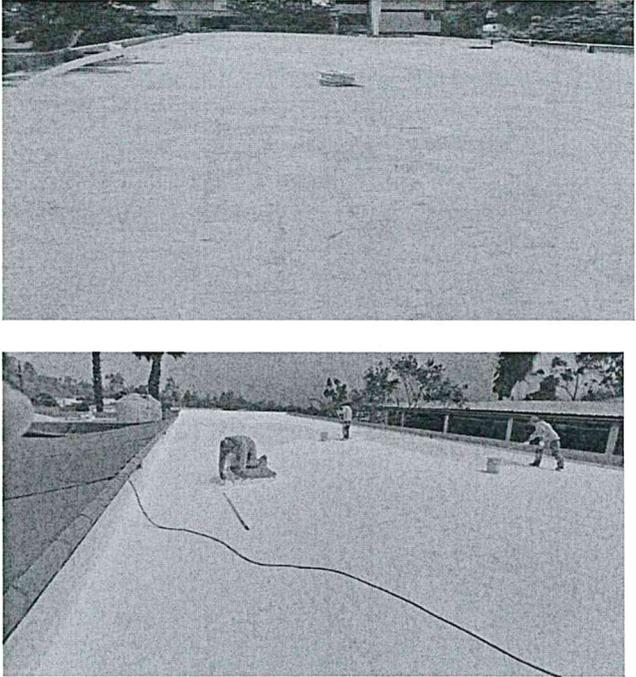
5.INSTALACIÓN DE PUNTOS DE DRENAJE

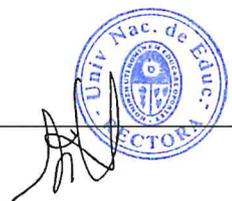
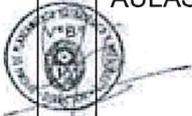
Muchos de los techos no cuentan con desfogues, se considera los trabajos de instalación de desfogues y estos deben ser llevados a un punto de desfogue, sea jardín o desagüe.

6.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA LIQUIDA FLEXIBLE CON MICROESFERAS X 20 LT.

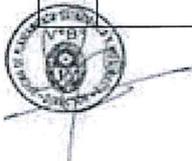
7.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA NO TEJIDA DE POLIÉSTER DE 120 GR/M2 X ROLLO DE 1 METRO X 50 METROS.

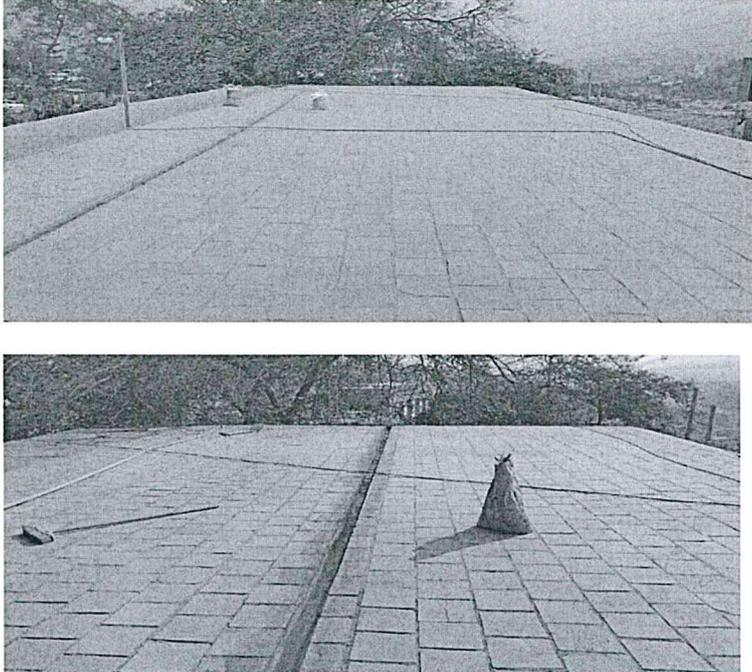


N°	NOMBRE DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	VISTA DEL ESTADO
8	<p>IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA, LABORATORIOS, AULAS Y OFICINAS</p>	<p>8.LIMPIEZA EN TECHOS DE LOS EDIFICIOS. Actividad que consiste en la limpieza en el área de trabajo a realizar actividades de Impermeabilización, eliminando restos de grasas, polvo y otros que impidan una adecuada adherencia de los materiales a la superficie a trabajar o a la ejecución de los trabajos en su conjunto.</p> <p>9.LIMPIEZA DE PUNTOS DE DRENAJE. El trabajo consiste en la limpieza de los puntos de drenaje, si en el caso este se encontrase atascado de debe de debe operativo.</p> <p>Si se encontrase ramas de árboles creciendo cerca a los techos, se considera los trabajos de tala de las ramas, puesto que la caída de hojas de los árboles hace que se atoren los puntos de drenaje</p> <p>10. RETIRO DE FRAGUA Y REPOSICIÓN Las juntas de mortero deben ser resistentes y preferiblemente se realizará una limpieza, use refuerzo localizado en las juntas.</p> <p>11. SELLADO Y REPARACIÓN DE FISURAS Se debe sellar y reparar las fisuras del techo pastelero que se va impermeabilizar, para esto se debe usar un aditivo de sellado de fisuras.</p>	



	<p>12. INSTALACIÓN DE PUNTOS DE DRENAJE</p> <p>Muchos de los techos no cuentan con desfogues, se considera los trabajos de instalación de desfogues y estos deben ser llevados a un punto de desfogue, sea jardín o desagüe.</p> <p>13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA LIQUIDA FLEXIBLE CON MICROESFERAS X 20 LT.</p> <p>14. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA NO TEJIDA DE POLIÉSTER DE 120 GR/M2 X ROLLO DE 1 METRO X 50 METROS.</p>	
------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



N°	NOMBRE DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	VISTA DEL ESTADO
9	<p>IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, AULAS</p>	<p>15. LIMPIEZA EN TECHOS DE LOS EDIFICIOS. Actividad que consiste en la limpieza en el área de trabajo a realizar actividades de Impermeabilización, eliminando restos de grasas, polvo y otros que impidan una adecuada adherencia de los materiales a la superficie a trabajar o a la ejecución de los trabajos en su conjunto.</p> <p>16. LIMPIEZA DE PUNTOS DE DRENAJE. El trabajo consiste en la limpieza de los puntos de drenaje, si en el caso este se encontrase atascado de debe de debe operativo.</p> <p>Si se encontrase ramas de árboles creciendo cerca a los techos, se considera los trabajos de tala de las ramas, puesto que la caída de hojas de los árboles hace que se atoren los puntos de drenaje</p> <p>17. RETIRO DE FRAGUA Y REPOSICIÓN Las juntas de mortero deben ser resistentes y preferiblemente se realizará una limpieza, use refuerzo localizado en las juntas.</p>	



18. SELLADO Y REPARACIÓN DE FISURAS

Se debe sellar y reparar las fisuras del techo pastelero que se va impermeabilizar, para esto se debe usar un aditivo de sellado de fisuras.

19. INSTALACIÓN DE PUNTOS DE DRENAJE

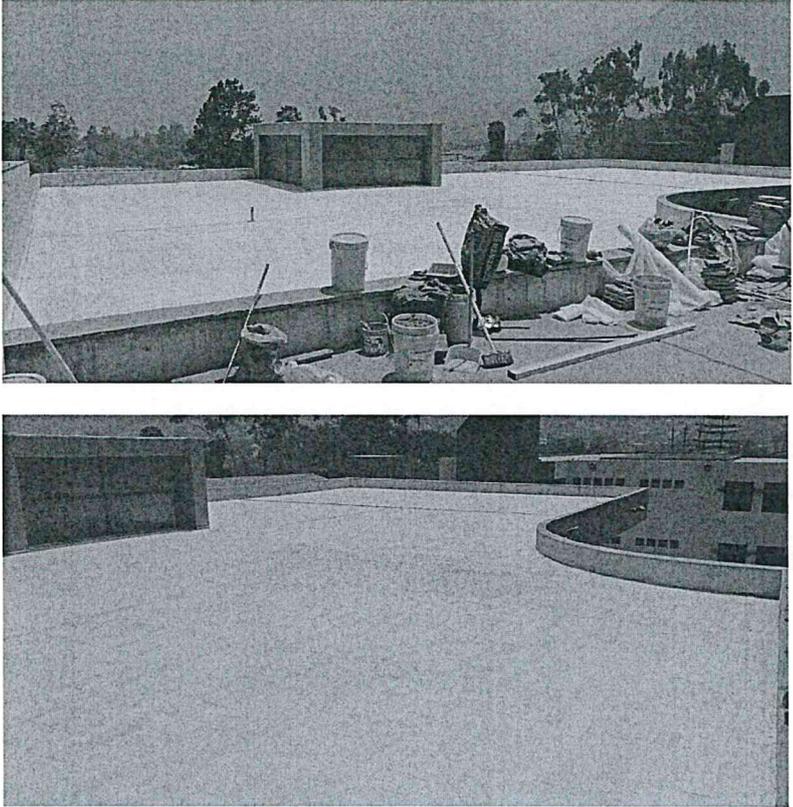
Muchos de los techos no cuentan con desfogues, se considera los trabajos de instalación de desfogues y estos deben ser llevados a un punto de desfogue, sea jardín o desagüe.

20. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA LIQUIDA FLEXIBLE CON MICROESFERAS X 20 LT.

21. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA NO TEJIDA DE POLIÉSTER DE 120 GR/M2 X ROLLO DE 1 METRO X 50 METROS.



PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

N°	NOMBRE DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	VISTA DEL ESTADO
	<p>IMPERMEABILIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES</p>	<p>22. LIMPIEZA EN TECHOS DE LOS EDIFICIOS. Actividad que consiste en la limpieza en el área de trabajo a realizar actividades de Impermeabilización, eliminando restos de grasas, polvo y otros que impidan una adecuada adherencia de los materiales a la superficie a trabajar o a la ejecución de los trabajos en su conjunto.</p> <p>23. LIMPIEZA DE PUNTOS DE DRENAJE. El trabajo consiste en la limpieza de los puntos de drenaje, si en el caso este se encontrase atascado de debe de debe operativo.</p> <p>Si se encontrase ramas de árboles creciendo cerca a los techos, se considera los trabajos de tala de las ramas, puesto que la caída de hojas de los árboles hace que se atoren los puntos de drenaje</p> <p>24. RETIRO DE FRAGUA Y REPOSICIÓN Las juntas de mortero deben ser resistentes y preferiblemente se realizará una limpieza, use refuerzo localizado en las juntas.</p>	

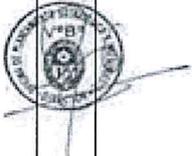


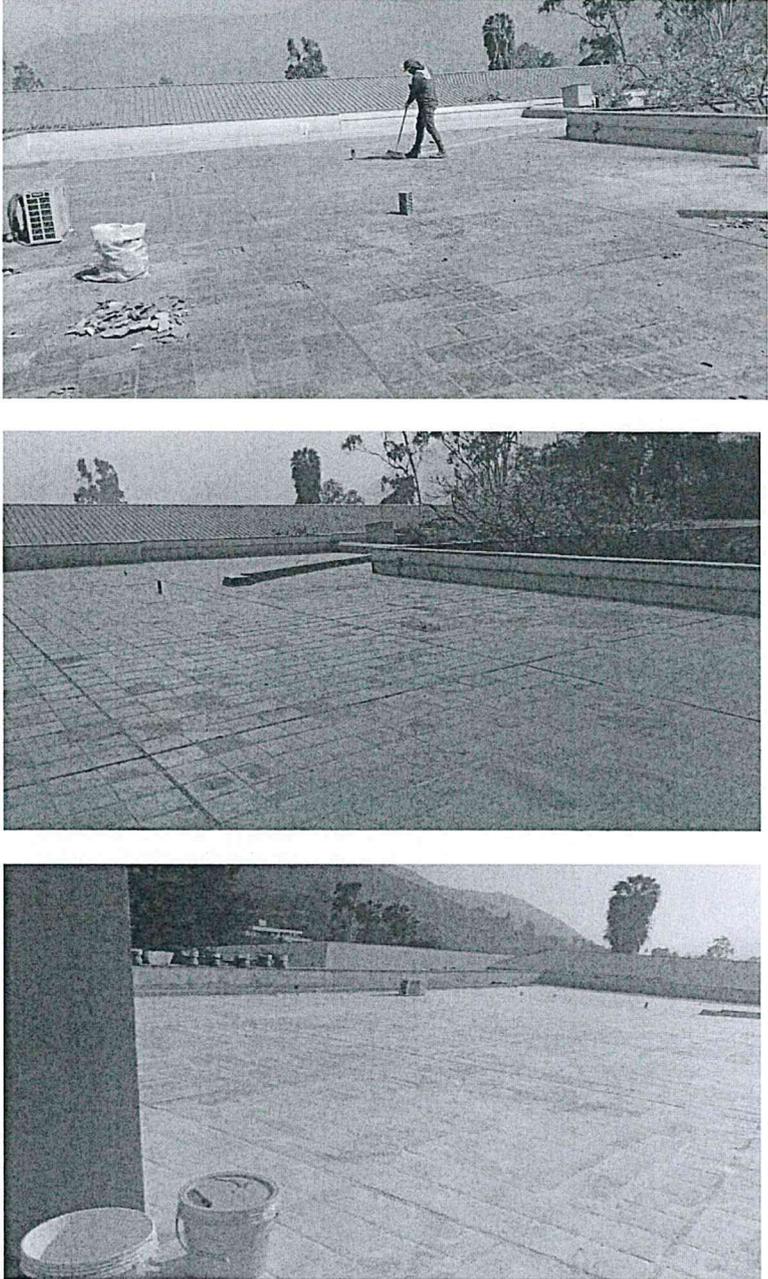
25. SELLADO Y REPARACIÓN DE FISURAS

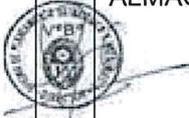
Se debe sellar y reparar las fisuras del techo pastelero que se va impermeabilizar, para esto se debe usar un aditivo de sellado de fisuras.

26. INSTALACIÓN DE PUNTOS DE DRENAJE

Muchos de los techos no cuentan con desfogues, se considera los trabajos de instalación de desfogues y estos deben ser llevados a un punto de desfogue, sea jardín o desagüe.

27. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA LIQUIDA FLEXIBLE CON MICROESFERAS X 20 LT.**28. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA NO TEJIDA DE POLIÉSTER DE 120 GR/M2 X ROLLO DE 1 METRO X 50 METROS.**

N°	NOMBRE DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	VISTA DEL ESTADO
	<p>IMPERMEABILIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, LABORATORIOS, ALMACÉN Y OFICINAS</p>	<p>29. LIMPIEZA EN TECHOS DE LOS EDIFICIOS. Actividad que consiste en la limpieza en el área de trabajo a realizar actividades de Impermeabilización, eliminando restos de grasas, polvo y otros que impidan una adecuada adherencia de los materiales a la superficie a trabajar o a la ejecución de los trabajos en su conjunto.</p> <p>30. LIMPIEZA DE PUNTOS DE DRENAJE. El trabajo consiste en la limpieza de los puntos de drenaje, si en el caso este se encontrase atascado de debe de debe operativo.</p> <p>Si se encontrase ramas de árboles creciendo cerca a los techos, se considera los trabajos de tala de las ramas, puesto que la caída de hojas de los árboles hace que se atoren los puntos de drenaje</p> <p>31. RETIRO DE FRAGUA Y REPOSICIÓN Las juntas de mortero deben ser resistentes y preferiblemente se realizará una limpieza, use refuerzo localizado en las juntas.</p>	



32. SELLADO Y REPARACIÓN DE FISURAS

Se debe sellar y reparar las fisuras del techo pastelero que se va impermeabilizar, para esto se debe usar un aditivo de sellado de fisuras.

33. INSTALACIÓN DE PUNTOS DE DRENAJE

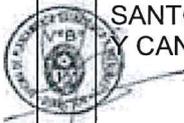
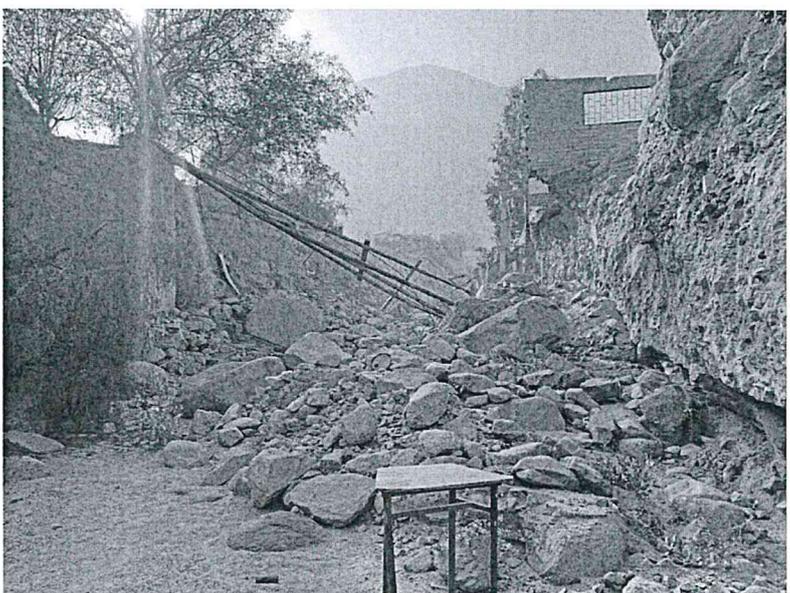
Muchos de los techos no cuentan con desfogues, se considera los trabajos de instalación de desfogues y estos deben ser llevados a un punto de desfogue, sea jardín o desagüe.

34. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA LIQUIDA FLEXIBLE CON MICROESFERAS X 20 LT.

35. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA NO TEJIDA DE POLIÉSTER DE 120 GR/M2 X ROLLO DE 1 METRO X 50 METROS.



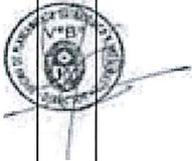
PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

N°	NOMBRE DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	VISTA DEL ESTADO
	<p>LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LAS QUEBRADAS SANTO DOMINGO Y CANTUTA</p>   	<ul style="list-style-type: none"> • Trazo y replanteo. Se realizará el levantamiento topográfico en campo con un mino de 2 BM, la actividad se realizará al inicio y al termino de los trabajos. • Limpieza y desbroce manual. Limpieza manual y deforestación superficial del terreno del cauce de las quebradas, así como también la limpieza permanente durante el tiempo de realización de los trabajos en la zona del Servicio y sus alrededores inmediatos • Excavación, descolmatación y conformación de talud con maquinaria, material propio. Consiste en la excavación del cauce de las quebradas, para garantizar el paso del flujo de detritos, se realizará con maquinaria pesada, asimismo se conformará el talud o borde con material propio. • Eliminación de material excedente. 	<p>SANTO DOMINGO.</p>   <p>Talcomachay (Cantuta II)</p> 

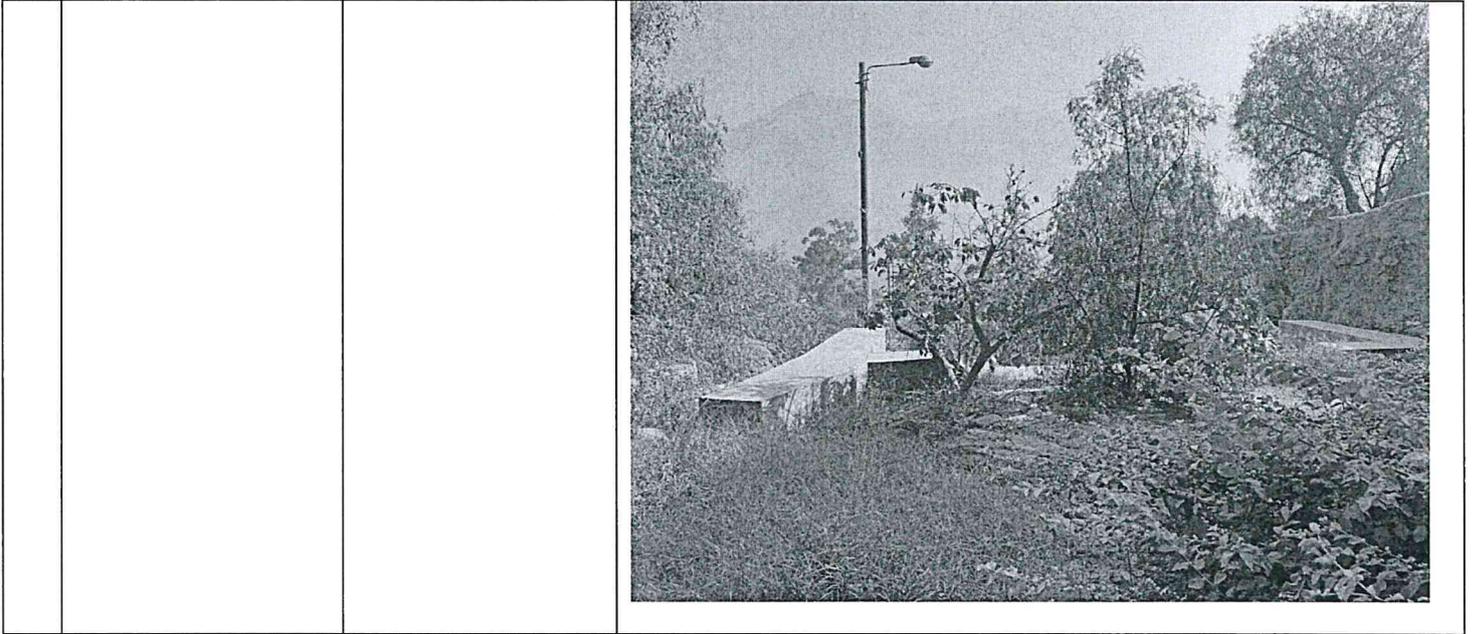



PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Consiste en la eliminación de material excedente producto de la excavación del cauce de las quebradas.



PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE



12. NECESIDADES DE BIENES DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE POR INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y FENOMENO DEL NIÑO 2023-2024

1. Radio digital portátil de dos vías, equipo básico de comunicación para la prevención de riesgo y desastres natural y antrópica, para el desarrollo y desempeño de los coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas del COE UNE, campus universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
2. Antena repetidora, para solucionar la comunicación de los radios portátil, equipo básico de comunicación para la prevención de riesgo y desastres natural y antrópica, para el desarrollo y desempeño de los coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas del COE UNE, campus universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
3. Equipo de taladro percutor 1/2" 20v, brushless inalámbrico y atornillador de impacto 1/4" 20v brushless inalámbrico, para los coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas del COE UNE, campus universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
1. Equipo de moto sierra espada 36 pulgadas, moto sierra espada 25 pulgadas y moto sierra espada 18 pulgadas, para los brigadistas del comité de operaciones de emergencia de la une egyv, campus universitario de la universidad nacional de educación enrique guzmán y valle
4. Camilla metálica tipo canastilla, camilla rígida plástico c/naranja fluorescente, camilla de rescate portátil multifuncional, camilla plegable de polietileno y camilla plegable portátil de aluminio, equipo básico de prevención de riesgo y desastres natural y antrópica, para el desarrollo y desempeño de los coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas del comité de operaciones de emergencia COE UNE EGyV, campus universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
5. **Inmovilización de cabeza (emergencia)**, arnés tipo araña reflectivo para camilla, collarín cervical rígido para adulto, férula moldeable 36" y kit de férulas rígidas, equipo básico de prevención de riesgo y desastres natural y antrópica, para el desarrollo y desempeño de los coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas del comité de operaciones de emergencia COE UNE EGyV, campus universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
6. Casco de seguridad de polietileno, polos tipo camisero, chaleco táctico multibolsillo, pantalón táctico impermeable, casaca o chaqueta táctico impermeable y borceguíe táctico, para el grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
7. Casco de seguridad de polietileno, polos tipo camisero y chaleco tipo reportero, para los coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas del comité de operaciones de emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.



8. Rodilleras ligeras, coderas ligeras, guantes de cuero badana, lente protector, linternas led frontal, linternas frontales recargables y linternas halógena recargable, equipo de protección personal básico, para los coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas del COE UNE, campus universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
9. Silla de ruedas de aluminio ultra liviana, maletas de emergencia primeros auxilios color rojo, mascarilla respiratoria y guantes quirúrgico esterilizado, equipo de atención de víctimas, para los coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas del comité de operaciones de emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
10. Pulverizador de alta presión, equipo de desinfección de las zonas afectadas, para el uso del comité de operaciones de emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
11. Grupo electrógeno / generador eléctrico 15 kva trifásico con rueda, equipo de prevención de corte de fluido eléctrico en las zonas afectadas, para el uso del comité de operaciones de emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
12. Desfibrilador semiautomático medical, equipo de prevención de emergencia de víctimas en las zonas afectadas, para el uso de la brigada de primeros auxilios del comité de operaciones de emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
13. Cama - camarote metálico 1 plaza, colchoneta 1.90 x 90 x 3" color azul, frazada 1.5 plazas y sábanas 1 plaza 3 piezas, equipo de prevención de emergencia de víctimas en las zonas afectadas, para el uso de la brigada de primeros auxilios del comité de operaciones de emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
14. Carpas plastificadas a doble agua, equipo de prevención de emergencia en las zonas afectadas, para el uso de víctimas, uso del comité de operaciones de emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
15. Toldo doble función plastificadas a doble agua, equipo de prevención de emergencia en las zonas afectadas, para el uso de víctimas, uso del comité de operaciones de emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
16. Casco confortable y ventilado, arné confortable anti caídas de sujeción de suspensión, mosquetón de aluminio asimétrico, anticaídas deslizante para cuerdas con función de bloqueo, absorbedor de energía para asap o asap lock, carga máxima 250kg, barra de sujeción para mosquetón, progress adjust-y, mosqueton para elemento de amarre de progresión - vértigo twist lock, bloqueador ascensión derecho, maillón de acero, pedal regulable, polea mosquetón, mochila para transporte, linterna frontal, cinta cosidas para anclaje, protector flexible para cuerda, placa multianclaje, descensor autofrenante, polea de alta resistencia, triángulo de evacuación para rescate y cuerda semiestática 11 milímetros, equipo de prevención de emergencia de rescate de víctimas en las zonas afectadas, para el uso de la brigada de



búsqueda y rescate del comité de operaciones de emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

17. Reflector de 500w recargable con energía solar con trípode, vara luminosa bicolor recargable y paleta de señalización "pare y siga", equipo de prevención de emergencia de seguridad y evacuación de las zonas afectadas, para el uso de la brigada de seguridad y evacuación del comité de operaciones de emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
2. Módulos prefabricados de 5.00 mts x 10.00 mts, para el Comité de Operaciones de Emergencia COE.

